

Convocatoria

LOS MAESTROS Y LA CULTURA NACIONAL

página 7

Gaceta UNAM



ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Conferencia

LA LEY ORGANICA DE LA UNAM

página 27

Octava época

Volumen II

Número 38

Ciudad Universitaria

26 de junio de 1986

El doctor Carlos Martínez Assad, director del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), presentó ayer 25 de junio el informe de las actividades desarrolladas durante 1985 por ese instituto. En presencia del doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM, el funcionario afirmó que a tres años de haber asumido el cargo, el compromiso ahora es mayor, porque tiene como marco de referencia el documento *Fortaleza y debilidad de la UNAM*, que el rector sometiera a consideración de la comunidad universitaria desde abril.

(pasa a la página 28)

Interpretación y mejoramiento del sistema jurídico nacional

Se estableció el Sistema Nacional de Información Legislativa

Programa instrumentado mediante la firma de un convenio entre la UNAM, la Secretaría de Gobernación y el CONACyT

página 3

Convocatoria

Programa de apoyo en matemáticas a los alumnos del bachillerato

página 5

Oficina del Abogado General/Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria

Derechos y obligaciones de los alumnos

páginas 16 y 17

Correspondiente a 1985

Informe de labores del Instituto Investigaciones Sociales

• Se ha mantenido un promedio de 70 investigaciones anuales divididas en siete áreas • Fueron impartidos 46 cursos y se dirigieron 21 tesis de licenciatura, 15 de maestría y 20 de doctorado • Relevante labor editorial • El Rector de la UNAM inauguró el Centro de Cómputo del instituto



El doctor Carlos Martínez Assad presentó ante el doctor Jorge Carpizo el informe de actividades desarrolladas en el Instituto de Investigaciones Sociales durante 1985; en el presidium les acompañaron, en el orden habitual, el doctor Pablo González Casanova, el licenciado Jorge Madrazo, el maestro Raúl Benítez y el profesor Oscar Uribe.

Trabajo del doctor Marcos Kaplan

La Universidad y la crisis

El macrocosmos de las sociedades latinoamericanas y el microcosmos de sus universidades, las relaciones entre uno y otro, pasan por la más grave y trascendente crisis de sus historias. No se trata de la primera crisis, sino de la tercera en sus más de cuatro siglos de existencia.

páginas 8 a la 12

Registrados en dependencias internacionales

Difusión de los logros en indagación de la ciencia

- **Inició el seminario del "Estudio Comparativo Internacional sobre la Organización y la Eficacia de las Unidades de Investigación" (ICSOPRU), dependiente de la UNESCO**

Con el propósito de identificar las orientaciones de científicos, ingenieros y técnicos, respecto a su actividad de investigación, y los factores que fomentan la productividad y efectividad individual, así como la formación de especialistas, se puso en marcha el seminario del Estudio Comparativo Internacional sobre la Organización y la Eficacia de las Unidades de Investigación (ICSOPRU), organismo que promueve la UNESCO.

En este seminario se darán a conocer los avances de los países miembros con respecto a la organización, administración y efectividad de la investigación científica de los diferentes centros donde se realiza esta actividad en los niveles nacional e internacional.

En esta ocasión, la participación de México consistirá en dar a conocer el análisis preliminar que realizó el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología sobre la forma de indagación que aplican los centros de investigación científica nacionales. El análisis cubrió 178 instituciones y 221 unidades de investigación.

Aportes del seminario

Al respecto, el doctor José Sarukhán Kérmez, director del Instituto de Biología, señaló que los aportes de este seminario serán de gran importancia para todas las instituciones de investigación científica, sobre todo para la UNAM, como centro donde se genera todo tipo de investigación, porque conocer los alcances que han tenido las dependencias internacionales de indagación de la ciencia proporciona valiosos elementos en el renglón de organización para la investigación nacional.

La información que se presente en esta actividad será comparativa con respecto a todas las naciones miembro del ICSOPRU; en la información que presente México, conforme la encuesta que aplicó CONACyT en 1985 a científicos, ingenieros y técnicos, se apreciará el panorama en el que se desarrolla y avanza la investigación nacional.

El ICSOPRU, agregó, proporciona a los países que agrupa la UNESCO hechos y experiencias comparables internacionalmente sobre un gran número de características organizacionales de las Unidades de Investigación, tomándolas como elementos básicos en los Sistemas Nacionales de Investigación y Desarrollo Científico y Tecnológico.

El ICSOPRU en México pone de manifiesto la forma de funcionamiento de la productividad y eficiencia de los centros de investigación, con el afán de lograr excelencia y relevancia en las averiguaciones llevadas a cabo en el país.



Presidium durante la sesión en la que se pusieron en marcha los trabajos del seminario del Estudio Comparativo Internacional sobre la Organización y la Eficacia de las Unidades de Investigación.

Por su parte, el doctor Daniel Reséndiz Núñez, secretario general del CONACyT, aseguró que esta institución, como responsable de proponer la política nacional de la ciencia y tecnología, y de coordinar la ejecución del programa intersectorial del mismo campo, debe participar en este encuentro en beneficio de la investigación y para el desarrollo idóneo del avance científico y tecnológico.

Por ello se debe tomar en cuenta, señaló, no sólo la forma de investigación sino también las relaciones entre los grupos de investigadores y las conexiones que mantienen en las diferentes instancias a las que acuden y entre ellos mismos.

Necesidad de información científica ordenada y sustanciada

En México, afirmó, como en muchas naciones se carece de información científica ordenada y sustanciada sobre la eficiencia de los grupos de investigación; los equipos, anotó, han llegado a un empirismo que raya en la arbitrariedad, por lo cual en la actualidad nadie puede sostener que las formas predominantes de investigación sean propias o no.

Por tales motivos, nuestro país se adhirió en 1984, a través del CONACyT, a este Estudio Internacional para responder a la efectividad y organización de las Unidades de Investigación, con la seguridad de que se trata de un organismo reconocido por su preocupación sobre la manera de organizar la ciencia a nivel mundial.

Para efectuar una adecuada actividad de investigación, aseguró, se deben descubrir, mediante una determinada metodología, los hechos empíricos que permitan a las organizaciones adoptar las reglas apropiadas para cumplir sus fines.

(pasa a la página 31)

Se estableció el Sistema Nacional de Información Legislativa

- Programa instrumentado mediante la firma de un convenio entre la UNAM, la Secretaría de Gobernación y el CONACyT

Para la superación y fortalecimiento de nuestro estado social de Derecho, la reforma jurídica que ha emprendido la presente administración encontrará en el Sistema Nacional de Información Legislativa (SNIL) uno de sus más importantes pilares.

El doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM, señaló lo anterior luego de la firma del acuerdo por el que se establece el Sistema Nacional de Información Legislativa (SNIL), el cual fue signado, asimismo, por el licenciado Manuel Bartlett Díaz y el doctor Héctor Mayagoitia Domínguez, titulares de la Secretaría de Gobernación y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, respectivamente.

El Rector de esta Casa de Estudios expresó la disposición de la Institución de poner al servicio del SNIL el programa que tiene de recuperación automática de la información legislativa mexicana denominado UNAM-JURE.

Luego de explicar que el programa universitario de información está basado en tecnología nacional, el doctor Carpizo informó que la UNAM almacenará la legislación federal desde 1917, a la vez de automatizar los catálogos legislativos del periodo federal 1918-1940, así como federal y estatales 1942-1976, para enriquecer al SNIL, con lo cual se instrumentará una herramienta útil para el perfeccionamiento de la actividad legislativa y eficientar la administración de la justicia.

A su vez, el licenciado Manuel Bartlett Díaz afirmó que el Derecho como fuente de transformación social es aceptado y compartido por México; sin embargo, el orden jurídico nacional requiere de una permanente voluntad y esfuerzo para adaptarlo a las grandes decisiones nacionales y al proceso de la vida social.

Durante la firma de convenio, efectuada el martes pasado en el Salón Juárez de la Secretaría de Gobernación, el licenciado Bartlett Díaz subrayó que el Presidente de la República ha cumplido y cumple con el compromiso de estar al frente del perfeccionamiento del orden jurídico del país, en sus iniciativas de reformas constitucionales,

de nueva legislación y de modificaciones a las existentes, por lo que son loables los importantes esfuerzos que realiza para mejorar el marco jurídico que nos rige.

El Secretario de Gobernación dijo, también, que el estado social del Derecho en México ha sido guía y factor importante para la vida institucional, donde impera la paz y la tranquilidad sociales.

Señaló que se invitará a los gobiernos de los estados para que se incorporen al SNIL como colaboradores, destinatarios y usuarios de dicho programa, a fin de alcanzar a lo largo y ancho del territorio nacional los objetivos planteados para el perfeccionamiento del orden jurídico nacional.

Precisó que la firma de este acuerdo propicia un significativo ahorro en tiempo, esfuerzo humano y recursos económicos para el logro de un sistema nacional de información legislativa que propiciará la integración y mejoramiento del sistema jurídico nacional.

En su oportunidad, el doctor Héctor Mayagoitia Domínguez hizo notar que la información legislativa es un elemento fundamental para la investigación jurídica y de gran utilidad para analizar la congruencia legislativa de México.

Agregó el Director del CONACyT que la disponibilidad es un mecanismo que permite localizar normas y disposiciones, y constituye además un elemento de democratización.

A través de este convenio, la Secretaría de Gobernación se obliga a propiciar y coordinar las actividades para desarrollar el Sistema; la UNAM se compromete a proporcionar las facilidades para la consulta del Banco de Datos, mientras que el CONACyT asesorará y capacitará al personal de los destinatarios del presente acuerdo.

Gobernación otorgará también una colección completa, microfilmada, del Diario Oficial de la Federación, desde 1917 a la fecha.

La aportación del CONACyT al sistema consiste en los bancos de información de SECOBI, o sea más de 250 terminales instaladas en el país, 40 por ciento de ellas en el interior de la República, y cuenta además con los elementos para promover, operar y administrar el servicio de 520 bancos de información con más de 1,500 millones de referencias bibliográficas. ■

Coordinación de Difusión Cultural/ Dirección General de Extensión Académica

Concurso de ensayo

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL UNIVERSITARIO

Se convoca a todos los estudiantes universitarios, menores de 25 años, a participar en el concurso de ensayo **La responsabilidad so-**

cial del universitario, de acuerdo a las siguientes

Bases:

- Los ensayos deberán ser inéditos con una extensión de 20 a 35 cuartillas.
- Los trabajos se deben presentar en sobre cerrado y rotulado con los siguientes datos: título del trabajo y seudónimo.

— Los trabajos se entregarán con original y copia en la Dirección General de Extensión Académica (Zona Administrativa Exterior, 4o. Piso, Edificio D).

Informes e inscripciones en la DGEA (Zona Administrativa Exterior, Edificio D, 4o. piso); teléfonos 655-13-44 y 655-65-11, extensiones de la 7480 a la 7484.

Para obtenerlo se destruye la planta

Gran potencial comercial del palmito

• No todas las palmas tienen corazón comestible; en algunas es amargo o duro, e incluso los hay tóxicos

¿Es usted de las personas que gustan de la comida exótica? Cuando se está deleitando con una ensalada de palmito, ¿sabe lo que está comiendo?

El palmito, también llamado corazón de palma o col de la palma, es la punta del árbol de la palma en crecimiento, que se corta cuando tiene una edad aproximada de tres años y medio.

El palmito recuerda a los corazones de alcachofa; puede comerse en ensaladas, solo, o emplearse para mejorar el sabor de otras verduras.

Este delicioso alimento tropical tiene una gran demanda en todo el mundo, pero fuera de Brasil y Costa Rica no se le ha dado importancia a su gran potencial comercial.

Debido a que su consumo mundial aumenta cada día, su existencia se ve amenazada, pues para obtener el palmito hay que destruir la palma.

La gran abundancia de palmas silvestres brasileñas se ha visto mermada últimamente debido a la sobreexplotación.

El cultivo controlado de la palma silvestre puede ser una opción para los países tropicales, pues restringiría la destrucción de la misma. Únicamente en Brasil es obligatoria la replantación.

Posibilidades de cultivo

El palmito es un mazo cilíndrico de bases de hojas de la palma que tiene una composición y valor alimenticio similar al de la col (*Brassica*). Las posibilidades de establecer cultivo de palmitos son buenas, pues las palmas son árboles de crecimiento rápido.

Algunas especies son particularmente importantes, co-

mo el pejibaye (*Guilielma gasipaes*), la cual produce varios tallos de una sola raíz. Así, para obtener el palmito se sacrifica un tallo y no toda una planta.

En el pasado el palmito se obtenía de plantas silvestres de *Euterpe*, *Prestoea*, *Guilielma*, *Roystonea*, *Sabal*, *Acrocomia* y de otras palmas de América tropical y de las Indias Occidentales.

Desde 1960 Brasil es el principal surtidor de palmito enlatado a Norteamérica, de especies tanto silvestres como cultivadas. No hace mucho tiempo Costa Rica empezó a destacar en el mercado con los corazones de pejibaye.

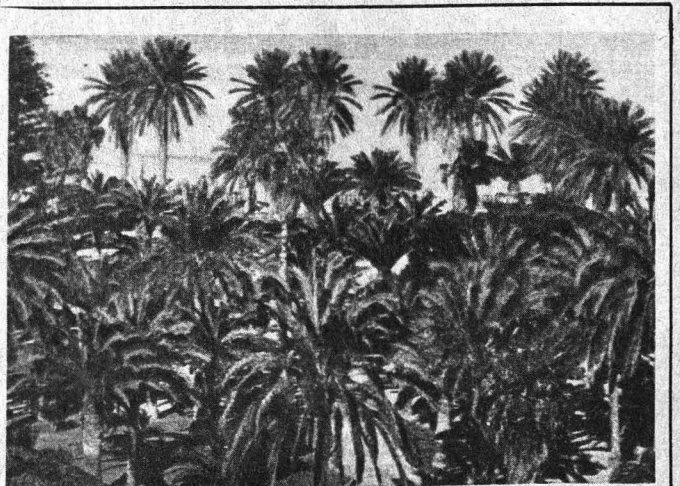
Los botánicos opinan que otras especies, como *Saba* spp., *Euterpe oleracea*, *Caryota* y la palma de coco *Cocos nucifera*, entre otras, tienen potencialmente un gran valor comercial.

Sin embargo, no todas las palmas tienen corazones comestibles; en algunas son amargos o duros, e incluso los hay tóxicos, como el corazón de las especies de *Orania*. Otros son difíciles de quitar o algunos, como el de la palma de coco, tan abundante en México, están propensos a serias enfermedades.

Todavía hay muchas investigaciones por hacer para lograr un mercado costeable del palmito. En primer lugar es necesario coleccionar todas las especies promisorias, con el fin de seleccionar las palmas más apropiadas para establecer cultivos formales.

También habrá que extender los estudios botánicos, agronómicos y económicos de las palmas como fuente de palmito. Igualmente habrá que hacer investigaciones para conocer los detalles de su productividad, de técnicas de su cultivo y de costeabilidad para el horticultor y el procesador.

(Artículo procesado por la bióloga Carmen Sánchez).



Programa de apoyo en matemáticas a los alumnos del bachillerato

Con el objeto de recordar a la comunidad universitaria la invitación para participar en el Programa de apoyo en matemáticas para los alumnos del bachillerato, se publica nuevamente la siguiente convocatoria:

Con el propósito de cumplir con el Programa Académico 1986, en lo referente al apoyo a los alumnos del bachillerato que tienen problemas para acreditar las asignaturas del área de matemáticas, y tomando en cuenta que en la UNAM se han realizado diferentes esfuerzos en este sentido, se invita a profesores en lo individual o a grupos de profesores a contribuir al desarrollo de este programa, presentando a la Secretaría General de la UNAM los materiales de apoyo que para resolver este problema hayan elaborado, de acuerdo a la siguiente convocatoria.

BASES:

- Ser profesor universitario.
- Haber elaborado material de apoyo en forma individual o en grupo, dirigido a alumnos que tengan

dificultades para acreditar las asignaturas del área de matemáticas en la Escuela Nacional Preparatoria y en el bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades.

- Enviar dicho material, acompañado de su fundamentación y los resultados obtenidos, a la Secretaría General de la UNAM.
- Este material será revisado y seleccionado por una comisión dirigida por el doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM.
- Los trabajos seleccionados serán publicados.
- Se otorgará constancia de participación a todos los autores de los trabajos que se envíen y que cumplan con los requisitos señalados.
- Estos materiales deberán enviarse a más tardar el quince de julio de 1986 a la Secretaría General de la UNAM.

Ciclo de mesas redondas

La ruta de Fernando Benítez

Del 30 de junio al 9 de julio se llevará a cabo el ciclo de mesas redondas denominado **La ruta de Fernando Benítez** en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, organizado por alumnos de la generación 1983-86 de la licenciatura de Ciencias de la Comunicación. El propósito del ciclo es rendir tributo a la obra periodística, histórica y docente del maestro Benítez.

El 30 de junio participarán Eduardo Matos, Margarita Nolasco y Ricardo Pozas en la mesa **Los indios de México**, cuyo objetivo será analizar la obra del mismo nombre desde la perspectiva antropológica.

Asimismo, Huberto Batis, José Luis Cuevas, Carmen Galindo y Carlos Monsiváis intervendrán en la mesa **Suplementos culturales**, el 2 de julio. El propósito de esta sesión será reseñar la trayectoria de Fernando Benítez como difusor de la cultura en México.

De igual forma, Magdalena Galindo, Guillermo Tovar y de Teresa y Elías Trabulse tomarán parte en la

mesa titulada **La vocación de la historia**, el 7 de julio, en donde se considerarán las aportaciones históricas de la obra de Benítez.

Por último, Cristina Pacheco, en presencia del autor del reportaje **Viaje a la Tarahumara**, participará en la mesa **Oficio periodístico**, que se realizará el 9 de julio.

El ciclo de mesas redondas tendrá lugar en la Sala "Fernando Benítez", ubicada en el edificio "F" de la FCPyS. Todas las sesiones iniciarán a las 18:00 horas.

Con estas conferencias la generación 1983-86 de Ciencias de la Comunicación reconoce públicamente a uno de los mejores hombres de la sociedad mexicana y celebra la creación de una obra fundamental en la cultura del país.

Cabe señalar que la iniciativa de este ciclo surgió meses antes de que se otorgara el Premio Nacional de Periodismo al maestro Benítez y contó con la aceptación de intelectuales como Gustavo García, Carlos Monsiváis y José Luis Cuevas.

Dirección General de Intercambio Académico

COLOQUIO "GORDON CHILDE"

Del 7 al 12 de julio se realizará el coloquio **Gordon Childe**, en las instalaciones del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad So-

cial, el cual es patrocinado por la Dirección General de Intercambio Académico y el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM.

En este coloquio participarán múltiples especialistas de México, Canadá, Estados Unidos, Inglaterra, Nueva Zelanda y Hungría, entre otros.

Expresan su posición con respecto a artículos del Reglamento Interno del IIM

Dr. Arcadio Poveda Ricalde
Presidente del CTIC
Presente.

Utilizando este conducto, los abajo firmantes, miembros del personal académico del Instituto de Investigaciones en Materiales, queremos hacer llegar nuestra posición y sentir referente al anteproyecto de Reglamento Interno que el Consejo Interno del mismo les envió para su ratificación.

1. Estamos totalmente en desacuerdo con los artículos 14 y 16, que dicen al calce:
Artículo 14.- Para ser consejero representante Técnico Académico es necesario ser Técnico Académico Titular de tiempo completo con una antigüedad mínima de dos años en el instituto.
Artículo 16.- Para la elección del Consejero Técnico Académico, tendrá derecho a voto todo el personal académico del instituto.
2. Si hacemos un poco de historia, cuando el anterior Consejo Interno (base del actual) se reunió en diciembre de 1985 (para fijar las bases que debería tener el Consejo Interno que se abocara a elaborar el anteproyecto del Reglamento Interno del IIM), tomó la determinación de que la estructura del actual Consejo Interno debería ser la misma, además de imponer una serie de condicionantes para el representante Técnico Académico (a pesar de las inconformidades manifestadas) que "coincidente-

mente" vemos son las mismas que las propuestas en el anteproyecto que se le envía al CTIC para su aprobación.

3. Más tarde, se celebraron en el instituto las votaciones para elegir a los representantes, culminando el día 17 de enero cuando se contabilizaron los votos emitidos.
4. En el resultado final respecto al representante Técnico Académico, el 52.5% de los votos totales repudió en forma tajante las condiciones impuestas, votando en su mayoría por una persona que no reunía los requisitos establecidos y siendo nombrado otra que de 78 votos contabilizados obtuvo 13, o sea, el 16.6% de los votos totales.
5. Es claro que esto indica objetivamente que la mayoría del personal académico del IIM rechazó estas condiciones por considerarlas francamente arbitrarias y absurdas.
6. Lo sorprendente e inaudito es que habiéndose manifestado la mayoría del personal académico (en juntas con su representante, documentos enviados al Consejo Interno y en el proceso electoral) en contra de estas decisiones, se siga tratando de imponerle condicionantes que son evidentemente inadecuadas y que consideramos agreden el

espíritu universitario que debe prevalecer en cualquier institución de la UNAM.

Este tipo de decisiones, además de perjudicarnos, nos hacen pensar que el hecho de pedirnos nuestras opiniones y sugerencias es un mero formulismo, ya que observamos y constatamos que la voluntad y criterio del personal es antepuesta por otro tipo de intereses individuales.

Pues bien, exponiéndonos nuevamente a que se nos ignore, queremos en este documento señalar las razones por las que nos oponemos rotundamente a estos dos artículos:

** En el IIM existen 40 plazas ocupadas de técnicos académicos, de las cuales solamente 12 tienen la categoría de "Titular" y el resto de "Asociado" o en su mínima parte de "Auxiliar". Si esto lo traducimos a un porcentaje, observamos que únicamente el 30% de los Técnicos Académicos es Titular.

Cuando el Consejo Interno discutió el caso de los "representantes investigadores" por Departamento se vio que debido a que no había el suficiente número de investigadores titulares en el instituto, el requisito exigido titularidad no podía operar. Nuestra pregunta es: ¿Por qué no se aplica el mismo criterio para los técnicos académicos?

(pasa a la página 31)

Denuncian inadecuada atención médica a trabajadora universitaria

La Subcomisión de Higiene y Seguridad de la Coordinación de la Administración Escolar para la Escuela Nacional Preparatoria denuncia:

Que el día 13 de mayo de 1986, a las 11:30 h, la compañera Dora Ma. Padilla Silva, quien tenía seis meses de embarazo, presentó sangrado vaginal y mareos, por lo que fue trasladada al Hospital 20 de Noviembre para su atención urgente; pero al ser solicitada ésta le fue negada alegando que no le correspondía dicha clínica.

Posteriormente, con la intervención de los representantes de Higiene y Seguridad, se le brindó la atención solicitada, pero inadecuadamente.

Tal es el hecho de que en la madrugada del día 14 de mayo del presente volvió a presentar las mismas características, por lo que fue llevada a un médico particular, donde le diagnosticaron que el feto ya estaba muerto; ese mismo día, el médico particular le practicó un legrado, perdiendo así a su primer hijo.

Se hace esta denuncia para los efectos que estime convenientes.

Subcomisión de Higiene y Seguridad.

Sr. Sergio Muñoz Ramírez.
Señorita L. Aurora Ruiz P.

Convocatoria

Los Maestros y la Cultura Nacional

La Secretaría de Educación Pública, a través de la Dirección General de Culturas Populares, convoca a todos los maestros que participaron en el proceso educativo de México, comprendido entre 1920 y 1952, a presentar testimonios y relatos en el certamen: Los Maestros y la Cultura Nacional, primera época.

Los aspectos que podrán ser resaltados son los siguientes:

1. Las experiencias que vivieron maestros y alumnos en las escuelas rurales, agrícolas, las misiones culturales, las casas del pueblo, las escuelas de pintura al aire libre y otras formas pedagógicas de la época.
2. Las experiencias y debates en torno a la concepción de la educación laica, el papel del Estado en la educación, la educación socialista, la implantación de la escuela unificada, el nacionalismo en la educación, y la formación artística.
3. La creación de las escuelas campesinas y de la educación indígena en las comunidades rurales.

Bases:

1. Los relatos pueden ser individuales o colectivos.

2. Se valorará sobre todo el contenido de los trabajos.

3. De los trabajos se presentará el original y dos copias; escritos a máquina a doble espacio, con una extensión no mayor de 80 páginas o manuscritos con letra de molde y tinta negra, con una extensión no mayor de 100 páginas.

4. Los concursantes deberán incluir los siguientes datos: nombre, registro federal de causantes, edad, domicilio completo, ocupación actual y número telefónico donde se les pueda localizar.

5. Los trabajos deberán ser enviados a la siguiente dirección: **Museo Nacional de Culturas Populares.**

Av. Hidalgo No. 289
Coyoacán
04100 México, DF.

6. La fecha límite para su recepción será el **30 de septiembre de 1986.**

7. Los trabajos serán evaluados por un jurado integrado por representantes de la Dirección General de Culturas Populares y el Museo Nacional de Culturas Populares, el Consejo Nacional de Fomento Educativo, el Consejo Nacional Técnico de la

Educación y la Academia Mexicana de la Educación que darán su fallo inapelable el 30 de noviembre de 1986.

8. Se otorgarán los siguientes premios:

1er. lugar, tres premios de \$500,000.00 cada uno.

2º lugar, tres premios de \$300,000.00 cada uno.

3er. lugar, tres premios de \$200,000.00 cada uno.

10 menciones de \$50,000.00 cada una.

9. Todos los concursantes que presenten trabajos de acuerdo con las bases, recibirán diploma que acredite su participación.

10. Los trabajos premiados serán publicados y los autores recibirán 5 copias de la publicación correspondiente.

11. La **Dirección General de Culturas Populares** se reserva el derecho de la publicación de los trabajos premiados. No se regresarán originales.

12. Los resultados se darán a conocer en los principales diarios de la capital.

Dirección General de Culturas Populares

Escrito por el químico metalurgista Horacio García

Presentación del libro "Historia de una facultad 1916-1983"

• Ubica a la química en el contexto general de la historia de la UNAM y del país

La historia es importante como testimonio de nuestra evolución, como testimonio de fe en nuestra capacidad de crear, de renacer, de sentirnos continuadores de un quehacer noble que teniendo hondo arraigo en el pasado, debe dar soluciones nuevas para el presente y el futuro, afirmó el doctor Javier Padilla Olivares, durante la presentación del libro **Historia de una facultad 1916-1983.**

Al referirse al contenido de esta obra, el doctor Padilla Olivares manifestó que en ella se tejen simultáneamente varias historias: la de México, que enmarca y contiene la

de la UNAM, y dentro de ella la de la Facultad de Química.

También invitó a la comunidad de la FQ a explorar esta historia con libertad e imaginación, para que la visión del trabajo desarrollado en este plantel no sea sólo una evocación hueca de los sucesos pasados, sino un panorama fecundo de sugerencias para quienes ocupan un sitio dentro de ella y para los que, desde afuera, en la industria, dan sentido y razón de ser a las profesiones relacionadas con la química.

(pasa a la página 30)

LA UNIVERSIDAD Y LA CRISIS

Por Marcos Kaplan

(Primera parte)

El macrocosmos de las sociedades latinoamericanas y el microcosmos de sus universidades, las relaciones entre uno y otro, pasan por la más grave y trascendente crisis de sus historias. No se trata de la primera crisis, sino de la tercera en sus más de cuatro siglos de existencia.

TRES CRISIS

La primera crisis es la del tránsito de la colonia a la independencia y a la organización nacionales, con el consiguiente reajuste y desarrollo de la universidad de los conquistadores y colonizadores a las condiciones de inserción en el nuevo orden mundial bajo hegemonías euroatlánticas y en la nueva división internacional del trabajo bajo las determinaciones de la Primera Revolución Industrial y de la Economía-Mundo; del camino/estilo de desarrollo agroprimarioexportador; de la sociedad polarizada y rígida; del sistema político y del Estado elitista-oligárquicos. De esta primera crisis surgen universidades poco numerosas, aisladas, tradicionalistas, restrictivas en sus enfoques, tendencias y prácticas, poco productivas, más conservadoras y reproductoras que creativas (1).

La segunda crisis se da en la transición que abarca las primeras décadas del siglo XX. Se corresponde con las transformaciones del sistema internacional (Segunda Revolución Industrial, ascenso de la empresa monopolista y del nuevo imperialismo, grandes luchas por el replanteo de la hegemonía mundial); los primeros síntomas de insuficiencia y estancamiento del camino/estilo tradicional de desarrollo; la ampliación y profundización de los replanteos y conflictos sociales e ideológicos; el aumento cuantitativo y la diversificación cualitativa de los actores, prácticas y productos culturales; una fuerte primera ola de impugnación del régimen elitista-oligárquico y de cierta democratización entre formal y real en el sistema político y en el Estado. Manifestación específica de esta fase, el movimiento de la **Reforma Universitaria**, en sí mismo y en sus proyecciones, representa un cambio considerable en el proceso de reclutamiento y formación de élites públicas y privadas (cultural-ideológicas, sociales, políticas); un replanteo en la concepción sobre la naturaleza y funciones de la Universidad, su organización y sus modalidades de operación, sus tareas y sus relaciones con el Estado, con el sistema político y con la sociedad. A la vez producto y co-productor de la crisis, intento de res-

puesta y de solución a la misma, el movimiento de la Reforma introduce cambios considerables en la Universidad, se proyecta hacia el ámbito político (partidos, sindicalismo, funciones culturales e ideológicas del Estado), y se prolonga en la fase de la tercera crisis (2).



Doctor Marcos Kaplan.

LA CRISIS CONTEMPORANEA EN EL SISTEMA Y EN LA UNIVERSIDAD (1930-)

La Universidad ha conocido en los principales países latinoamericanos, durante las últimas décadas, a la su momento de ascenso y su logro de un papel descolante y a veces crucial, y su crisis más intensa y honda. Ello se entrelaza con el proceso de crecimiento económico sui generis, de cambio social y cultural, de confrontaciones ideológicas, de transformaciones y convulsiones políticas, de avance en el intervencionismo y automatización del Estado, y al mismo tiempo y sobre todo recientemente, también de crisis en todas estas dimensiones.

Desde 1930 al presente, América Latina ha vivido y sigue viviendo una fase de crisis estructural permanente, por la convergencia de fuerzas y procesos de tipo internacional y de tipo interno.

Nueva división mundial del trabajo y neocapitalismo periférico.

El nuevo orden mundial en emergencia, al cual se ajustan los países latinoamericanos, se caracteriza por la interdependencia asimétrica, la concentración del poder mundial en dos superpotencias y sus bloques, la nueva división mundial del trabajo (NDMT). Hegemonizados

(1) Ver M. Kaplan, *Formación del Estado Nacional en América Latina*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 3a. edición, 1985, Cap. V; M. Kaplan, "Estado, cultura y ciencia en América Latina", en P. González Casanova (coord.), *Cultura y creación intelectual en América Latina*, México, Siglo XXI Editores, 1984.

(2) Ver M. Kaplan, "Autonomía universitaria, sociedad y política en la Argentina (1918-1978)", *La Autonomía Universitaria en América Latina. Volumen II; México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979, así como los otros trabajos contenidos en el volumen.*

por Estados Unidos, los países latinoamericanos integran una constelación de subordinación externa/ desarrollo desigual y combinado, con baja capacidad para la autonomía en el camino/ estilo de desarrollo, en la política interna y en las relaciones internacionales.

La nueva división mundial del trabajo implica para los países latinoamericanos: el incesante desarrollo en los principales centros capitalistas de las fuerzas productivas, por el logro y uso de los procesos y resultados de la Tercera Revolución Industrial (en la producción, la comercialización, el transporte y las comunicaciones, la distribución, la cultura y la ideología, la organización social, la vida y la lucha políticas, las relaciones internacionales, la guerra); la primacía de las tendencias y empresas transnacionales; la redistribución de actividades productivas en escala y proyección planetarias; la concentración de los órganos e instrumentos de poder y decisión en los polos desarrollados (capitalistas o no); la búsqueda por estos últimos de la hegemonía mundial y de la integración económico-político-ideológica mundial, en un sentido de interdependencia asimétrica y estricta jerarquización; las demandas de reajuste de las estructuras, formas y objetivos de cada país secundario o en desarrollo para su armonización con los requisitos y fines del nuevo modelo mundial; las revisiones restrictivas del principio de soberanía del Estado nacional (3).

Rostro interno de una misma realidad global, crecimiento y modernización, cambios y conflictos sociales y cultural-ideológicos, crisis políticas, son supuestos/partes/resultados de un camino/estilo de desarrollo neocapitalista periférico. La asociación de grandes empresas (transnacionales, nativas) predomina en coexistencia con empresas poco productivas y rentables, y con núcleos y áreas de tipo atrasado o arcaico. Las producciones primarias, industriales y de servicios se especializan para la sustitución de importaciones con destino al mercado interno de grupos urbanos altos y medios, más o menos prósperos y consumistas, y de masas populares, y luego también y cada vez más para la exportación a centros desarrollados. El proyecto es diseñado, el camino/estilo de desarrollo es realizado por una coalición de élites políticas, tecnoburocráticas y empresariales, del Estado y el sector privado, con asesoramiento y financiamiento

de grandes potencias, sus Estados y corporaciones transnacionales y organismos internacionales. El financiamiento para la exportación, los préstamos y las inversiones foráneas, predomina sobre el proceso autónomo de acumulación interna de capital y de tecnología y ciencia, localmente generadas y controladas, o lo desplaza y substituye. Se combina el uso de mano de obra abundante y sumisa, la importación de tecnología capital-intensiva y el intervencionismo protector del Estado (4).

El crecimiento insuficiente, la modernización superficial son irregulares y desequilibrados, tienden al estancamiento o la regresión, se disocian del desarrollo integral y lo rempazan. Sus beneficios son monopolizados por minorías (públicas y privadas, nacionales y extranjeras). El crecimiento supone y refuerza la redistribución regresiva del ingreso; la insuficiencia o la depresión de los niveles de empleo, ingreso, consumo y bienestar para la mayoría de la población. Esta es condenada a la frustración de sus necesidades y de sus expectativas de participación, a la reducción de sus opciones y de sus posibilidades de progreso. El camino/estilo de desarrollo tiene una naturaleza **reclasificadora, concentradora y marginalizante**, en términos de países (ampliación de la brecha entre los centrales y los latinoamericanos, y entre éstos), entre ramas, sectores, polos urbanos y regionales, clases y grupos. El proyecto y su realización tienden a requerir un orden político autoritario, y se despliegan en la ideología y la política del desarrollismo neocapitalista periférico. Una visión parcial y mecánica del desarrollo y del subdesarrollo concibe el logro del primero por imitación del paradigma de evolución capitalista occidental, reinterpretado bajo las coacciones de la subordinación a las metrópolis, y del ajuste a la nueva división mundial del trabajo. Una ideología productivista-eficientista-consumista-disipatoria, se organiza en función de la idea de rendimiento, y produce consecuencias agrupadas en tres órdenes: reduccionismo, fatalismo y conformismo, selectividad destructiva (5).

Cambio social y crisis política, intervencionismo estatal.

Crecimiento y modernización diversifican y complejizan las principales fuerzas, estructuras y relaciones, heterogenizan la sociedad. El neocapitalismo predominante coexiste con formas no capitalistas o de capitalismo arcaico; se entrelaza con ellas, las subordina, transforma y explota. La hibridación y la transicionalidad de fuerzas, estructuras y sistemas se vuelven permanentes (6).

Nuevas clases, capas y sectores emergen en campo y ciudad, en coexistencia y entrecruzamiento con otras tradicionales. Se generalizan las situaciones y dinámicas complejas, bajo determinaciones contradictorias. La



(3) Ver. M. Kaplan, "Lo viejo y lo nuevo en el orden político mundial", en Jorge Castañeda (editor), *Derecho Económico Internacional*, México, Fondo de Cultura Económica, México, 1976; F. Frobel y otros, *La nueva división internacional del trabajo*, México, Siglo XXI Editores, 1980.

(4) Ver R. Prebisch, *Capitalismo periférico. Crisis y transformación*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981; José Serra, compilador, *Desarrollo latinoamericano. Ensayos Críticos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974; M. Kaplan, *Estado y sociedad en América Latina*, México, Editorial Oasis, 1984, Cap.3.

(5) Ver M. Kaplan, *Modelos mundiales y participación social*, México Archivos del Fondo, F.C.E., 1974.

(6) Ver M. Kaplan, *Estado y sociedad...*, cit., Caps. 3,4.

transición de una fase a otra es menos consecuencia de acciones deliberadas y estrategias transformadoras que de factores accidentales, sobre todo externos, y como subproductos involuntarios e imprevistos de medidas coyunturales en favor del sistema tradicional y de sus élites dirigentes y grupos dominantes.

La oligarquía tradicional se debilita, pero retiene poderes y capacidades de adaptación, se autotransforma en nueva élite oligárquica, absorbe elementos del cambio, conserva lo esencial. Las clases, grupos e instituciones que deberían haberse interesado en el crecimiento, el cambio, la democratización, la independencia nacional (empresariado nacional, clases medias, intelectuales, trabajadores, campesinos, sindicatos, asociaciones profesionales, universidades), se caracterizan por la tardía aparición, la debilidad, la falta de proyecto y política propios, la incapacidad para imponer una hegemonía alternativa y otro camino/estilo de desarrollo. Una ha perdido, las otras no han ganado, la capacidad para regir la nación.

La normalización de la excepcionalidad, la permanencia de la transición, se manifiestan en lo sociopolítico desde 1930. Elementos de progreso, de estancamiento y regresión, fuerzas y formas heterogéneas, se enfrentan y entrelazan, sin una reestructuración que integre todo bajo el signo de una racionalidad superadora.

Las ideologías proliferan, se enfrentan y entrelazan, con el predominio y la difusividad permeadora del desarrollismo. Las formas de conciencia y de comportamiento social son híbridas y contradictorias. Los partidos políticos se multiplican y diversifican, pero también tienden a la rutina, la esclerosis, el desajuste respecto de sus referentes y bases, de cambios y situaciones; reducen o pierden representatividad y capacidad de acción. Clases, grupos, instituciones, tienden a carecer de cohesión, de conciencia y voluntad unificadas, de representación eficaz, de aptitud para formular e imponer sus intereses y proyectos y para articularse en coaliciones. Se multiplican las trabas para la acción política racional y para los consensos amplios, las divergencias irreductibles, las situaciones de incoherencia, estancamiento y parálisis. Se dificultan la formulación de problemas y opciones, las decisiones y acciones en conflictos y crisis del desarrollo.

Se generaliza un tipo básico de crisis política, por confluencia de dos grandes tendencias contradictorias. El neocapitalismo periférico, por una parte, desplaza y disuelve formas anteriores de dominación y explotación, e instaura las propias. Masas liberadas de jerarquías tradicionales son reestructuradas y movilizadas, incitadas en sus necesidades, expectativas y demandas de satisfacción y participación. En sentido contrario, el neocapitalismo despliega su dinámica concentradora/marginalizante, frustra sus estímulos y promesas, multiplica así tensiones y conflictos de todo tipo. La nueva élite oligárquica, las élites públicas e instituciones de tipo tradicional, se siguen reservando los centros e instrumentos de decisión y acción políticas. La gran empresa requiere y privilegia la concentración del poder político, las restricciones a la participación y los regímenes autoritarios (7).

(7) Ver Aldo E. Solari, compilador, *Poder y desarrollo en América Latina. Estudios sociológicos en homenaje a José Medina Echavarría*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977; Silvio Frondizi, *La realidad argentina. Ensayo de interpretación sociológica*, Tomo I. *El sistema capitalista*, Buenos Aires, Praxis, 1955; M. Kaplan, *Estado y sociedad...* cit., Cap. 4, 5.



Elites públicas y privadas y oligarquías tradicionales encuentran dificultades para la reproducción del sistema por su división en fracciones competitivas, las movilizaciones populares, los conflictos y antagonismos de difícil control, la creciente tendencia del sistema a la entropía. Se reiteran las situaciones de lucha social y política; de erosión de la legitimidad y del consenso; de insuficiencia de la coerción normal; de vacío de poder y crisis de hegemonía. Sus manifestaciones y vehículos son las ideologías, los movimientos, partidos y regímenes de todo tipo. Unas y otras aparecen a la vez como reflejo, continuidad, tentativa de superación de la crisis y factores de su producción o refuerzo; afectan al sistema político tradicional, pero no lo destruyen y en parte lo preservan. Estos fenómenos políticos dificultan, a la vez, el mantenimiento de la vieja dominación oligárquica, su renacimiento con bases y formas diferentes, la democratización ampliada. La contradicción entre el camino/estilo neocapitalista y conservador/modernizante y la crisis política, genera o refuerza las tendencias a la imposición de soluciones autoritarias, dictatoriales y neofascistas (8).

En este contexto, el Estado aumenta sus intervenciones y funciones, sus ámbitos y poderes, sus instituciones e instrumentos; tiende al monopolio político y a la autonomización y el intervencionismo permanente; se convierte en el actor central de la sociedad, factor decisivo de su configuración y funcionamiento, de su reproducción y sus cambios. Con su multifuncionalidad, el Estado se hipertrofia, concentra y centraliza; defiende sus intereses propios como aparato/institución/grupo sociopolítico y élite tecnoburocrática, como capa social específica y tipo de organización y acción (9).

(8) Ver: M. Kaplan, "¿Hacia un fascismo latinoamericano?", en *Nueva Política*, México, vol. 1, No. 1, 1976; Florestan Fernandes, *Poder e contrapoder na América Latina*, Río de Janeiro, Zahar Editores, 1981; Sergio Vilar, *Fascismo y militarismo*, Barcelona-Buenos Aires-México, Grijalbo, 1978; D. Collier (compilador), *The new authoritarianism in Latin America*, Princeton University Press.

(9) Ver M. Kaplan, *La investigación latinoamericana en ciencias sociales*, México, El Colegio de México, Jornadas, 1974; Darcy Ribeiro, *La universidad nueva, un proyecto*, Buenos Aires, Editorial Ciencia Nueva, 1973; Eduardo C. Schaposnik, *La nueva reforma universitaria*, Rosario (Argentina), Universidad Nacional de Rosario, 1985.



LA UNIVERSIDAD: ASCENSO, LOGROS Y DESAFIOS

De manera paralela, concomitante y entrelazada a los procesos caracterizados, la Universidad sufre uno de ascenso, de aumento y diversificación de actividades y funciones, de dimensiones y estructuras, de influencias y logros, pero también de desafíos y conflictos. Su crisis es reflejo y componente de una crisis más general de la sociedad y del sistema político, que la genera y nutre y a la cual ella integra y refuerza (10).

Ascenso, éxito y crisis se originan y realimentan, se acentúan y proyectan, por la acumulación de viejas y nuevas demandas. Estas provienen de la constelación de fuerzas, procesos y resultados, y sus interrelaciones, a la que antes se hizo referencia (N.D.M.T., crecimiento y modernización, hiperurbanización e industrialización, cambios en la estratificación y la movilidad sociales, proliferación de pautas y tendencias cultural-ideológicas, conflictos políticos, intervencionismo y autonomización estatales, complejización de las inserciones y dinámicas internacionales).

Por la acumulación de viejas y nuevas demandas, la Universidad sigue siendo lugar de selección y formación de élites intelectuales y profesionales; de elaboración y difusión de elementos y modelos cultural-ideológicos y profesionales; de producción de especialistas requeridos por grupos gobernantes y dominantes, el sistema, sus principales actores y fuerzas, el camino/estilo de desarrollo. Al mismo tiempo, la Universidad aumenta su papel de satisfactor de aspiraciones al ascenso socioeconómico y a la participación política mediante la educación; de necesidades incrementadas o nuevas de conocimientos y técnicas (crecimiento, industrialización, urbanización, intervencionismo estatal, terciarización). La Universidad se vuelve también campo y objeto de competencia social y política entre élites y contra-élites. Se ve obligada asimismo a proporcionar respuestas a la politización de la sociedad, a grupos gobernantes y dominantes, pero tam-

bién a otros críticos, impugnadores, radicalizados de diversos signos, que a la vez proporcionan y requieren conocimiento crítico e ideologías alternativas.

Realizaciones y éxitos.

La universidad de los principales países latinoamericanos, sobre todo la pública, demuestra largo tiempo su capacidad para los avances y los logros, cuantitativos y cualitativos, para la satisfacción de tal variedad de demandas. La Universidad Nacional primordialmente, el sistema universitario en su conjunto, configuran una de las instituciones centrales de la sociedad y del Estado. A su cargo está la formación de recursos humanos, de profesionales y especialistas con vocación a realizar en la docencia, la investigación, la innovación, la creación y difusión de cultura. Se da un claro predominio de lo referido a la educación formal, a la producción de la masa de profesionistas. A ello se agrega sin embargo la creación y uso de una considerable infraestructura de investigación científica y de innovación tecnológica; de centros de excelencia académica; de mecanismos y procesos de incorporación y adaptación, pero también de creación interna, de conocimiento científico y de tecnología avanzada. Se asume además una función destacada en la creación, la reproducción ampliada y la difusión de la cultura nacional. A la Universidad se debe el conocimiento y el enriquecimiento de la historia y del idioma nacionales, de su arte y de su literatura; la disponibilidad de focos y acervos correspondientes: laboratorios, editoriales, bibliotecas, hemerotecas, archivos, museos, órganos y mecanismos de difusión y debate.

En el ejercicio responsable de su autonomía allí donde la ha disfrutado, la Universidad ha tratado de garantizar diversos grados de pluralismo en las ideologías, las tendencias y las opciones, y la indispensable libertad de cátedra, de investigación y de innovación, de creación. Ello ha contribuido a desarrollar y aplicar su potencial de conciencia crítica del país, en sí misma y en sus interrelaciones con la economía, la sociedad, la cultura, el sistema político, el Estado, el espacio latinoamericano e internacional. Ha formado recursos humanos para otras instituciones educativas, para la investigación y la innovación, para la cultura, la producción, para la vida política y el gobierno. Ha dado una contribución considerable a las posibilidades y realizaciones de la movilidad y el cambio sociales.

Realizaciones y éxitos se despliegan en paralelismo y en entrelazamiento con una constelación de problemas y restricciones, de desajustes y de fracasos, unas y otros constitutivos a la vez de las causas, de los componentes y de las consecuencias de la crisis (de la Universidad, de la sociedad y el camino de desarrollo, del Estado).

Restricciones y desajustes.

Una primera clave, un primer desafío crucial en la crisis de la Universidad, está dado como se dijo por la multiplicación y diversificación de demandas, a la vez acumulativas y competitivas, las mismas provienen además de clases y grupos, de organizaciones e instituciones, que por sus intereses, ideologías y políticas despliegan actitudes y conductas de ignorancia, indiferencia, subestimación, desconfianza, hostilidad o destructividad respecto a la

(10) Ver M. Kaplan, *Participación política, estatismo y presidencialismo en la América Latina contemporánea*. San José de Costa Rica. Cuadernos de CAPEL. 1985.

necesidad de una cultura, una ciencia y una tecnología autónomas y creativas, de una universidad protagonista en tales dimensiones, y de los requerimientos a satisfacer para que todo ello exista y se realice (11).

Sobre cultura, ciencia y tecnología nacionales, y por lo tanto sobre la educación superior, gravitan de modo restrictivo y negativo: la inserción dependiente en la economía y la política mundiales y en la N.D.M.T., los actores y procesos de la transnacionalización; la primacía del latifundio y de la producción agrominero-exportadora; la industrialización substitutiva de importaciones y para la exportación; la estratificación y movilidad social más o menos rigidizadas; la tendencia general al conservatismo. La alta concentración del poder se traduce en el control monopólico de minorías sobre los grupos y centros de cultura, ciencia y técnica; en la falta de respeto y de libertad para las actividades intelectuales; en la gama de formas represivas y persecutorias. Las fuerzas y estructuras socioculturales y políticas predominantes desestimulan y frenan todo lo que sea: libre intercambio de ideas; coexistencia y confrontación de enfoques, valores y finalidades diferentes; libertad de expresión, de investigación, de contradicción, de competencia, de concepciones y producciones, como elemento de creatividad, de autocorrección, de incremento y difusión del conocimiento y de la técnica. Se crean y generalizan en cambio los peligros del autoritarismo, del oficialismo, del tradicionalismo y la ortodoxia.

El Estado refleja, respeta, consolida, defiende las fuerzas dominantes y las estructuras vigentes, así como su expresión en las tendencias y fenómenos que se indicó. De manera directa, la estructura de poder, la naturaleza y comportamiento del Estado privilegian en quienes ocupan altas posiciones en el gobierno y administración pública, la escasa disponibilidad de dirigentes y equipos dotados de ilustración intelectual, adecuada formación básica, proclividad a la protección y promoción de la cultura y de la ciencia, adecuación para el enfrentamiento de los problemas e implicaciones de aquéllas. Su desajuste e inadaptabilidad se manifiestan respecto a los objetivos y exigencias del desarrollo en general y del avance cultural y científico en particular. Este déficit se manifiesta en niveles y aspectos como:

a) Falta o debilidad de demandas y apoyos, de tipo directo e indirecto, a los núcleos y polos de creación, investigación, innovación y educación.

b) Carencia de creación política, legislativa y administrativa, de condiciones estimulantes del desarrollo cultural, científico y educacional.

c) Despreocupación por las actividades, los problemas, las personas, las instituciones, que se vinculan con la cultura, la ciencia, la educación.

d) Inexistencia o desarrollo rudimentario, de un sistema institucionalizado integral de promoción, coordinación, estímulo y participación gubernamental, de la conselación cultura/ciencia y tecnología/educación.

La universidad de los principales países latinoamericanos, sobre todo la pública, sufre las consecuencias de las insuficiencias y desajustes del sistema educacional en su conjunto. Este y aquélla reflejan la incidencia de una cultura dependiente/aristocratizante. Desde la organización nacional, la modernización de la cultura y de la educación ha sido concebida y realizada como importación y

adopción pasiva de fórmulas, productos y obras, a través de la imitación y la improvisación, como aculturación por impulso y bajo influencia y control exteriores. Lo que emergió y se mantiene en definitiva es el predominio de construcciones intelectuales híbridas, carentes de solidez y coherencia, y de adecuación a las características y necesidades nacionales y regionales; una cultura y una ciencia importadas que no refluyen sobre la base interna para potenciarla, sino que contribuyen a frenar y debilitar su constitución y desarrollo.

Elaboración, manejo y control de cultura, de ideología, de ciencia y tecnología, se han realizado además tradicionalmente, en la mayoría de los países latinoamericanos, por y para grupos minoritarios. Los sectores mayoritarios del campo y de la ciudad, las regiones postergadas al interior, han resultado marginados, descuidados o mal atendidos, en tanto protagonistas y beneficiarios de este proceso. Una cultura oficial aristocratizante y divorciada del pueblo no incorpora a sus elementos más talentosos y enérgicos, ni a sus más valiosos y rescatables contenidos culturales y científico-técnicos. La cultura dominante se ha superpuesto a las subculturas populares y regionales, mantenidas en la subordinación y el extrañamiento; las penetra, las incorpora y modifica, las somete o las destruye.



Las fuerzas y estructuras fundamentales del sistema del Estado, el camino/estilo de desarrollo, no ejercen sus retroacciones a través de un conjunto de demandas socioculturales, científicas y técnicas, sobre la educación general, en cantidad suficiente y con la calidad adecuada para generar o reforzar su reajuste progresivo a las exigencias de satisfacción de necesidades nacionales prioritarias. El sistema educativo es insuficiente y obsoleto. No produce recursos humanos realmente capacitados, hombres y mujeres participantes en la creación, en la investigación y en la innovación, en la difusión, en el proceso educativo a todos sus niveles; o los produce, en cantidad y calidad insuficientes, y para desalentarlos y frustrarlos. No se contribuye a una difusión masiva de la cultura científica y tecnológica, incluso un sistema de valores que subyazga a las prácticas de la cultura, la ciencia y la técnica, las estimule y refuerce. La intensidad, profundidad y velocidad de la Tercera Revolución Industrial y Científica incrementa la gravedad de esta problemática.

(pasa a la página 30)

(11) Ver M. Kaplan, "Estado, cultura y ciencia...", cit.

Simone de Beauvoir derribó los mitos culturales sobre la mujer

- El carácter sumiso de la mujer ha estado determinado por su estructura fisiológica fundamental, la de ser responsable única de la reproducción humana

Simone de Beauvoir, pionera de la liberación de la mujer en el mundo contemporáneo y quien cumplió en su persona lo que anhelaba para las demás mujeres, resumió críticamente en su libro *El segundo sexo*, publicado hace 37 años, los supuestos de la biología, psicoanálisis y materialismo histórico, para derribar los mitos que sobre la mujer existen en la cultura de las diferentes sociedades.

Lo anterior se puso de manifiesto en la mesa redonda **Simone de Beauvoir: la reflexión pionera del segundo sexo**, y durante la cual la maestra Lorella Castorena, colaboradora de Radio UNAM, afirmó que esa gran obra es un texto difícil de superar por su actualidad y su forma de análisis, que con rigor recorre una a una las "venas" de lo femenino y donde la mujer adquiere un carácter total en su papel de madre, esposa, trabajadora, como prostituta y como compañera.

En *El segundo sexo*, dijo la maestra Castorena, se exploran las implicaciones de definir a la mujer como **otro**, en un mundo donde son los hombres quienes representan y hacen la historia, y como tales actúan; la mujer, como el **otro**, sólo existe. El hombre es activo, mientras la mujer es pasiva. La mujer forma parte de la naturaleza del mundo externo en el que, y con el cual, el hombre, que es humano y consciente, actúa.

El punto de vista masculino

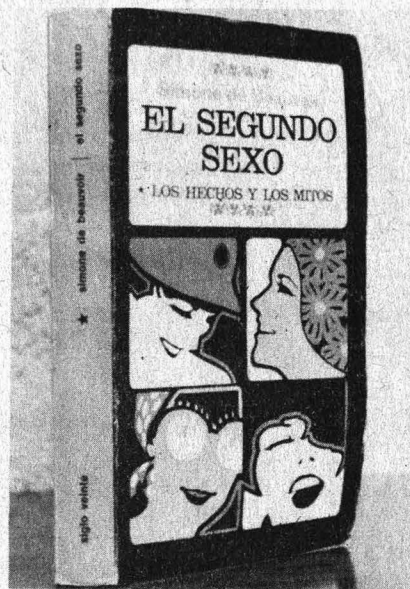
Cada hombre, dice Beauvoir, aspira a ponerse a sí mismo como sujeto soberano en una relación de dominio; la mujer ni siquiera representa para éste el hostil silencio de la naturaleza, no es opositor, ni digno, ni fuerte, porque ella está definida única y exclusivamente en relación a él, pues las interpretaciones del ser mujer han sido siempre confeccionadas por ellos.

Simone, agrega la maestra Castorena, responde en *El segundo sexo* a las preguntas de por qué las mujeres han llegado a este estado de sumisión, de por qué no se discute la soberanía del macho, de por qué la mujer se ve a sí misma como lo inesencial, y dice: "No se han descubierto a sí mismas como esenciales, porque son incapaces de plantearse como sujetos; las mujeres no toman nada, todo lo reciben; no se agrupan, viven dispersas en un mundo de hombres, dependiendo de ellos más que de las otras mujeres; su identidad se define conforme a la posición o clase a la que pertenece el "macho" que las acompaña y no a la solidaridad de grupo y, cuando logran reunirse, no han hecho otra cosa que manifestarse abstractamente, obteniendo sólo aquello que los hombres les han querido conceder.

Las mujeres han sido cómplices de su situación

Simone añade en su obra que en la condición de las

- El hombre se sitúa a sí mismo como un sujeto soberano en una relación de dominio; la mujer ni siquiera representa para éste el hostil silencio de la naturaleza



mujeres hay una resignación semejante a la asunción de un destino manifiesto, donde ellas mismas han sido cómplices de su situación, al grado de que sin lugar a dudas algunas incluso disfrutaban de ello.

Así, *El segundo sexo*, señala la maestra Castorena, trata de encontrar la raíz del carácter sumiso de la mujer que ha estado determinado por su estructura fisiológica fundamental, la de ser responsable única de la reproducción humana. Mientras no se reconozca conscientemente como un "existente inmanente", la mujer no podrá liberarse, ni llegar a ser un ser humano junto al hombre y superar su condición actual.

La autora de este excelente texto finca concretamente el problema de la lucha entre los sexos sobre la base de que nada de lo que hasta ahora se ha dicho acerca de la mujer y las relaciones entre los sexos es natural; el ser humano es cultura y la interpretación de ser mujer es un producto más de esta cultura. La mujer, así, no está determinada por su naturaleza fisiológica, sino por la manera en que a través de otros recupera su cuerpo y su relación con el mundo.

La transformación de las estructuras económicas y políticas, el cambiar las leyes, las instituciones, las costumbres, la opinión pública, no es suficiente para modificar la situación de hombres y mujeres.

Llegar a ser seres semejantes no se garantiza mediante la transformación de la sociedad; es necesario que la mujer cambie de piel, que confeccione su propio vestido, y ello será sólo cuando el proceso evolutivo sea colectivo, señaló la maestra Castorena.

Por otro lado, continuó, Simone reconoce que para liberarse las mujeres no necesitan ser jefes ni desempeñar los trabajos principales, porque para cambiar la sociedad no hace falta tener una actividad "honorable" o "importante" desde el punto de vista masculino; tampoco es necesario disponer de paliativos al trabajo doméstico como salarios, comedores, lavanderías públicas, etcétera.

(pasa a la página 31)

El hostigamiento sexual-laboral en la mujer

- **Lo padecen con más frecuencia aquellas de estratos sociales bajos, las de menos preparación académica y las que trabajan en labores consideradas tradicionalmente para hombres**

El hostigamiento sexual, que en mayor proporción ejercen los hombres y sufren las mujeres, es una manifestación más de nuestro sistema cultural dominante que determina una sexualidad femenina cosificada: la mujer aún es considerada y tratada, generalmente, como objeto de consumo sexual, como un ser de segunda clase y con pocas ventajas comparadas con las del hombre.

Al señalar lo anterior, la psicóloga Patricia Bedolla Miranda, miembro del Instituto Mexicano de Sexología, AC, precisó: el acoso sexual en la mujer dentro del ámbito laboral es uno más de los problemas femeninos que, no obstante el gran avance obtenido en las ciencias sociales, todavía pasa inadvertido tanto para la sociedad civil nacional como mundial.

Explicó que esto se debe, primordialmente, a que es una acción considerada como de responsabilidad estrictamente personal, tanto por parte del que lo ejerce como del que la recibe. "Sin embargo, el hostigamiento sexual laboral es otra de las manifestaciones de las relaciones desiguales que se dan entre los sexos, la cual causa serios efectos sobre el trabajo productivo y la constitución psicológica de las mujeres", dijo.

En forma amplia, indicó, se refiere a una imposición no deseada de conductas físicas y/o verbales de naturaleza sexual, en el contexto de una relación desigual de poder, este último derivado de la posibilidad de dar beneficios e imponer privaciones; es decir, el hostigamiento lo es sólo en términos de que produce inconformidad o molestia asociada a consecuencias positivas o negativas hacia quien lo recibe, fundamentándose el concepto en el uso del poder en donde no existe un beneficio recíproco. Cuando hay reciprocidad o agrado mutuo no se puede hablar de hostigamiento, acotó.

La especialista hizo hincapié en que esta conducta afecta sustancialmente la ejecución del trabajo individual, interfiriéndolo o creando una intimidación que contribuye así a un medio ambiente laboral ofensivo. Dicho comportamiento, añadió, se manifiesta de diferentes maneras que van desde un apretón "especial" de manos o una broma, hasta otorgar besos sin consentimientos o la abierta proposición amenazadora de tener relaciones sexuales o perder el empleo.

Con base en investigaciones realizadas sobre el particular, la psicóloga Bedolla Miranda expuso que el hostigamiento sexual lo sufren con más frecuencia las mujeres de los estratos sociales más desprotegidos, las de menos preparación académica y las que trabajan en labores consideradas tradicionalmente para hombres. En este contexto, agregó, también se advierte que las mujeres más perseguidas son las que tienen una edad entre 20 y 30 años; divorciadas, solteras, viudas y casadas, en ese orden.



Las mujeres más acosadas sexualmente son las que tienen una edad que oscila entre 20 y 30 años; divorciadas, solteras, viudas y casadas, en ese orden

Para la investigadora, no sólo es importante determinar las causas de esta situación y qué tipo de mujeres son frecuentemente víctimas de ella, sino también conocer su impacto psicológico sobre la mujer trabajadora. "A este nivel —precisó— se ha observado que hay una disminución en la satisfacción que la mujer siente hacia sus compañeros de trabajo, promociones y ejecución laboral. Además, el efecto no sólo se limita al lugar donde trabaja, sino que también incide en la percepción de su autoidentidad".

Por consiguiente, los sentimientos de la mujer acerca de sus experiencias al respecto son significativos del impacto social que éste tiene: "Como la mujer que es violada, la que sufre el hostigamiento se siente humillada, degradada, avergonzada, enojada y de poco valor".

En este sentido, abundó, la respuesta más frecuente de la mujer es pasar por alto este tipo de actitudes y no reportarlas ante sus superiores, cuando éstos no se encuentran, obviamente, involucrados, por temor a ser considerada una mala trabajadora, una persona conflictiva, independientemente de que sus jefes no responden a la denuncia, pues consideran que se trata de algo que nada tiene que ver con el trabajo.

Así, la trivialización de esta circunstancia ha sido otra de las causas de su invisibilidad y, aunque se habla más abiertamente de los prejuicios que ocasiona a la mujer, esos sentimientos quedan en la superficie tomando características de humor, haciendo que el problema parezca trivial y sin importancia, dijo.

Luego de subrayar la necesidad de abordar el problema en forma interdisciplinaria, particularmente desde el punto de vista social, político, legal y psicológico, la especialista sugirió, por último, la realización de campañas que señalen abiertamente lo que es y lo que implica el acoso sexual, así como el establecimiento de mecanismos legales que defiendan a la persona afectada, toda vez que el derecho es un instrumento que puede y debe ayudar a nuestra sociedad, en un proceso transformador que la lleve a enmarcarse en la igualdad, la libertad y la justicia, finalizó.

Los conceptos anteriores fueron señalados por la psicóloga Bedolla Miranda durante su participación en el II Curso de actualización de sexología y derecho, organizado recientemente por la Facultad de Derecho, en colaboración con el IMESEX. ■

Psico-sociología de la represión sexual

De todas las áreas, es en la sexual donde el fenómeno psico-social de la represión incide más fácilmente, ya que la sexualidad es una necesidad imperiosa y puede ser reprimida, incluso a perpetuidad, sin que por ello el individuo perezca, afirmó el M en C Guido Cole, investigador del Instituto Mexicano del Sexología (IMESEX).

Durante su participación en el II Curso de actualización de sexología y derecho, efectuado recientemente en la Facultad de Derecho de la UNAM, el especialista indicó que la represión sexual se puede definir, heurísticamente, como un conjunto de reglas y sanciones, explícitas e implícitas, que impide al individuo la plena expresión de su sexualidad.

También, dijo, se podría definir como la imposición de roles estereotipados en el comportamiento del sujeto, según el sexo biológico, independientemente de su carácter individual. En este sentido, precisó que tanto las expresiones comportamentales de la sexualidad (masturbación, voyeurismo, exhibicionismo y paidofilia, entre otras), como las preferencias sexuales (heterosexualidad, bisexualidad y homosexualidad), pueden tener matices eróticos o no, pero unas y otras son objeto de la represión sexual.

En este sentido, explicó que la ciencia moderna no ha sido todavía capaz de determinar objetivamente el origen de las preferencias sexuales. "Cada una de las teorías predominantes, genéticas, hormonales o psicosociales, presentan falacias importantes y no han podido ser replicadas ni confirmadas empíricamente", como es el caso de la teoría freudiana, dijo.

En consecuencia, recordó, la Asociación Psiquiátrica de los Estados Unidos (USPA) ha quitado la homosexualidad de su lista de padecimientos desde 1974. "Sin embargo, dicha preferencia sexual sigue siendo el objetivo predilecto de la represión institucional e intergrupala; actitud que, por lo demás, sólo refleja la dependencia neurótica de una seguridad social ficticia, basada en estereotipos rígidos de la reproducción monista", aseveró.



- Se podría definir como la imposición de roles estereotipados en el comportamiento del sujeto, según el sexo biológico, independientemente de su carácter individual



Sumisión al sistema imperante

Más adelante, refirió que la represión sexual no es gratuita, sino que supone que, al ser adoptada por el sujeto, la sumisión a los restantes valores del sistema establecido está lograda; es decir, no se difama al sexo por el sexo mismo sino para quebrantar la voluntad humana. Así, el aprendizaje de la represión sexual conlleva el de la sumisión total al sistema. La represión sexual es, por ende, un componente de la ideología del sistema de poder.

Asimismo, añadió, la represión, y específicamente en el área sexual, crea estigmas, los cuales influyen tanto sobre la identidad virtual, es decir, que la sociedad cambiará sus expectativas normativas, como sobre la identidad real: la persona estigmatizada tendrá que cambiar su comportamiento si quiere participar en la vida social.

Explicó el maestro Guido Cole que el estigma, sobre todo en el caso de la víctima de la represión sexual, lo hace desacreditable y lo puede exponer a la marginación social, excluyéndolo de una participación que le es indispensable para afirmar su pertenencia a la sociedad humana. Para evitar estas consecuencias "el estigmatizado" necesita recurrir al encubrimiento y, derivado de ello, al control de la información.

Por ende, agregó, no es difícil imaginar que el encubrimiento, muchas veces considerado tan necesario para protegerse contra el rechazo social, genera en el sujeto afectado una mayor tensión en situaciones que para otros individuos son cotidianas. Los niveles de ansiedad que así se crean incrementan considerablemente la victimización del Yo, advirtió.

Finalmente, el especialista destacó que, frente a la posibilidad de verse destruido por la re-presión social, "el estigmatizado" se encuentra en una encrucijada, ya que la única otra alternativa es descubrirse. El dilema consiste en escoger entre el manejo de la información y el manejo de la situación social; en otras palabras, optar por el descubrimiento implica el desbaratamiento de la represión sexual, concluyó. ■

Derechos y obligaciones de los alumnos

A. INTRODUCCION

La idea de ofrecer un manual informativo que enumere los principales derechos y obligaciones de los alumnos es parte del Programa Académico 1986, que el doctor Jorge Carpizo, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, presentó al H. Consejo Universitario el día 6 de febrero del año en curso.

Los alumnos, como establece el artículo 7 del Estatuto General, son parte integrante de la Universidad, junto con los investigadores, los técnicos, los profesores, las autoridades, los trabajadores administrativos y los graduados en ella.

Puestos ya en el ejercicio diario del aprendizaje, los alumnos deben tener presentes sus derechos y obligaciones para el sano disfrute de los primeros y el cabal cumplimiento de los deberes.

Con este propósito la Oficina del Abogado General ha elaborado este documento que constituye una guía simplificada del contenido de los diversos ordenamientos de que se compone la legislación universitaria, misma que habrá de ser consultada por los interesados para comprender mejor el conjunto de prerrogativas y compromisos que cada alumno adquiere al ser admitido, ingresar, permanecer y culminar sus estudios en la Universidad Nacional.

La importancia de fomentar el conocimiento del marco jurídico que rige la vida de la Universidad radica en que para el alumno esto es parte de "...la formación cívica, que incuba al ciudadano del mañana, y aún la educación política misma, en cuanto a formar ideas, a modelar el criterio, a afianzar las convicciones." (1).

El Rector de la Universidad Nacional ha convocado a toda la comunidad a luchar por la grandeza espiritual, moral y material de la Institución y especialmente a los alumnos los ha llamado a la reflexión porque México requiere de estudiantes aptos, que comprendan la realidad y que tengan conocimientos suficientes para superar las adversidades. Porque todos sabemos que México requiere de estudiantes comprometidos, comprometidos con el país, con su pueblo y con su Universidad.

"Los estudiantes sin preparación y sin compromiso con la Nación no son útiles; como no lo son quienes teniendo preparación no se comprometen con su país, o quienes asumen supuestos compromisos ideológicos sin el sustento de la preparación... El estudiante bien preparado siempre tendrá confianza en él mismo, en su triunfo personal y en su proyección social". (2).

B. DERECHOS DE LOS ALUMNOS

I. Aspectos generales

1. Obtener el registro de las materias que se cursan en los grupos correspondientes.

Art. 10, R.G.I.

2. Expresar libremente sus opiniones sobre asuntos de la Institución, sin más limitaciones que no perturbar las labores universitarias y con el respeto debido a la Universidad y a quienes la integran.

Art. 87-V, E.G.

3. Organizar independiente y democráticamente las sociedades que ellos mismos determinen.

Arts. 18, L.O. y 87-VI, E.G.

4. Solicitar la revalidación de los estudios parciales que hayan cursado en el extranjero o en otras escuelas del Sistema Educativo Nacional, siempre que los créditos a revalidar sean a partir de la licenciatura y no rebasen el 40% de los que constituyen el plan de estudios de la carrera que pretendan cursar.

Arts. 2-V, L.O.; 11, R.G.E.T.P. y 8, R.G.I.

5. Optar por el Sistema de Universidad Abierta en las carreras que éste imparta.

Art. 1, E.S.U.A.

6. Presentar observaciones al Consejo Universitario y proyectos o iniciativas al Consejo Técnico de su escuela o facultad a través de sus representantes.

Arts. 49-I y 87-VII, E.G.

7. Recibir un certificado parcial de los estudios aprobados, sino concluyen el ciclo en el que se hayan inscrito.

Art. 5, E.G.

II. Condición de alumnos

8. Adquirir la condición de alumnos cuando la UNAM los declare admitidos, siempre que completen su inscripción; a partir de ese momento son sujetos de la legislación universitaria.

Art. 9, R.G.I.

9. Conservar la condición de alumno, salvo que:

a) Se excedan en los límites de tiempo para estar inscritos;

b) No se completen los trámites de inscripción o reinscripción;

c) Se les cancele la inscripción;

d) Abandonen los estudios;

e) Se les suspendan sus derechos escolares; o

f) Sean expulsados definitivamente.

Arts. 87-IV, 98-II-d-e, E.G.; 19, R.G.I.; 8, R.G.P. y 22 al 25, R.G.I.

III. Inscripciones

10. Inscribirse y cursar semestralmente el máximo de asignaturas que señala el plan de estudios o el acordado por el Director de la escuela o facultad con el Coordinador de la Administración Escolar.

Art. 8, R.G.E.T.P.

11. Elegir los grupos a los que deseen ingresar con base en las limitaciones de cupo.

Art. 28, R.G.I.

12. En la licenciatura establecer el orden para cursar las asignaturas, respetando la seriación señalada en el plan de estudios y a partir del semestre que fije el Consejo Técnico.

Art. 26, R.G.I.

13. Inscribirse dos veces como máximo en cada asignatura, siempre que no rebasen los límites de tiempo fijados para estar inscritos en los estudios que cursan.

Arts. 87-11, E.G.; 19 y 27, R.G.I.

14. Reinscribirse, quienes hayan interrumpido sus estudios, siempre que no rebasen los límites de tiempo para estar inscritos, pero ajustándose al plan de estudios vigente en la fecha de reingreso. Si la interrupción es mayor de tres años, deberán aprobar el

examen global que les aplique la facultad o escuela.

Art. 20, R.G.I.

15. Solicitar que se le autorice a cursar una segunda carrera al graduarse en la primera, o a cursar dos simultáneamente, siempre que alcancen el mínimo de calificaciones requerido y exista cupo.

Arts. 9, R.G.E.T.P.; 16 y 17, R.G.I.

IV. Exámenes

16. Que los exámenes les sean practicados en los recintos universitarios, en las fechas y horarios establecidos, salvo casos excepcionales autorizados fehacientemente por el Director de la facultad o escuela.

Arts. 5 y 6, R.G.E.

17. Conocer el resultado de sus exámenes en un plazo máximo de siete días contados a partir de la fecha de su conclusión.

Art. 5, R.G.E.

18. Presentar exámenes extraordinarios cuando estén inscritos en una asignatura y no la acrediten; si pretenden presentar una asignatura en la que no han estado inscritos; si han estado inscritos dos veces en la misma asignatura y no la han acreditado; o si han cumplido el plazo límite para estar inscritos.

Arts. 19, 27, R.G.I.; 14 y 15, R.G.E.

19. Presentar hasta dos materias en examen extraordinario por semestre. Corresponde al Secretario General de la UNAM, previo informe favorable, autorizar a los alumnos un número mayor de exámenes extraordinarios.

Art. 16, R.G.E.

20. Solicitar por escrito la designación de otro jurado de examen extraordinario si el caso lo justifica.

Art. 15, R.G.E.

V. Representación

21. Ser representados o representantes en el Consejo Universitario (1), en los Consejos Técnicos (2) y en los Consejos Internos (3).

(1) Arts. 7-III, L.O.; 16, 19, 20, 29, 47, E.G.; 3, 7, 8, 10 y 27-IV, R.H.C.U.

(2) Arts. 12, L.O.; 47-49-I, 58, E.G.; 4, 5, 7, 8, 9, R.E.R.P.A.; 8, 9, 11, R.U.A.C.P.; 15, 16, 18 y 19, R.E.N.P.

(3) Arts. 17, 18, R.U.A.C.P.; 2, 5, 6, 7, R.C.I.P.A.; 18-d, 19, R.G.E.P.; 54-3, al 60, R.E.N.P.; 9 y 10, R.U.A.C.P.

VI. Servicio social

22. Que les sea certificado el cumplimiento del servicio social, de ser satisfactorio para la facultad o escuela y, en su caso, para la Comisión Coordinadora del Servicio Social.

Art. 22, R.G.S.S.

VII. Título profesional

23. Obtener título profesional si han cubierto todas las asignaturas establecidas en el plan de estudios respectivo, si han realizado el servicio social; si han presentado la tesis individual o colectiva, según lo haya determinado el Consejo Técnico de la facultad o escuela, y si han aprobado el examen profesional.

Arts. 5, E.G.; 22, R.G.E.T.P.; 5, R.G.S.S.; 27 y 32, R.G.E.

VIII. Diploma de especialización

24. Obtener diploma de especialización si han cubierto el plan de estudios respectivo; si han presentado una tesis, y aprobado el examen oral o examen ge-

neral en los términos que fije el Consejo Técnico. Estos diplomas no confieren grado académico.

Arts. 3-b, 5, 41, 46, 47 y 48, R.G.E.P.

IX. Grados académicos

25. Obtener el grado de maestro o el de doctor si han cubierto el plan de estudios respectivo; si han presentado una tesis, y aprobado el examen oral.

Arts. 5, E.G.; 3-c-d, 6, 7, 42, 43 y del 45 al 48, R.G.E.P.

X. Reconocimientos

26. Obtener la medalla de plata Gabino Barreda en cada una de las carreras de las facultades o escuelas, si al término de sus estudios profesionales, o de especialización, maestría o doctorado, alcanzan el más alto promedio de calificación.

Arts. 2-a y 10, R.R.M.U.

27. Obtener mención honorífica si se presentan exámenes profesionales, de especialización o de grado de excepcional calidad, tomando en cuenta los antecedentes académicos.

Arts. 2-b, R.R.M.U.; 31, R.G.E. y 49, R.G.E.P.

28. Obtener diploma de aprovechamiento los tres primeros lugares de cada una de las carreras o bachilleratos de las diferentes escuelas o facultades.

Art. 2-c, R.R.M.U.

29. Obtener diploma de aprovechamiento los tres primeros lugares considerados por año lectivo y por carrera.

Art. 2-d, R.R.M.U.

XI. Recursos

30. Ser notificados y oídos, así como tener la oportunidad de exponer sus defensas y pruebas si se trata de responsabilidades ante el Tribunal Universitario.

Arts. 93, 98-II, 99, E.G.; 10 al 13, 15 y 16, R.T.U.

31. Solicitar la revisión por la Comisión de Honor de las resoluciones del Tribunal Universitario que les afecten, si a juicio del Rector se trata de un asunto particularmente grave.

Arts. 100, 101, E.G.; 19, 25 y 29 al 32, R.T.U.

32. Ocurrir al Tribunal Universitario si han sido sancionados en casos de indisciplina por el Rector o el Director de la facultad o escuela, pero las sanciones no podrán ser levantadas hasta que exista sentencia absolutoria.

Arts. 93, E.G. y 23, R.T.U.

33. Denunciar ante las autoridades respectivas las violaciones a sus derechos previstos en la legislación universitaria y que constituyan faltas cometidas por miembros de la comunidad universitaria, dicha autoridad hará las consignaciones que procedan ante el Tribunal Universitario.

Arts. 99, E.G. y 6, R.T.U.

34. Solicitar por escrito ante la Dirección de la facultad o escuela, que en caso de error se rectifique su calificación final, dentro de los sesenta días siguientes a la fecha en que se den a conocer las calificaciones.

Art. 7, R.G.E.

35. Solicitar al Director de la facultad o escuela, la revisión de sus exámenes escritos dentro de los sesenta días siguientes a la fecha en que se dieron a conocer las calificaciones finales.

Art. 8, R.G.E.

36. Acudir personalmente a la Defensoría de los Derechos Universitarios si son afectados sus derechos individuales, por actos, resoluciones u omisiones contrarios a la legislación universitaria. No se conocerá de resoluciones disciplinarias ni de aquellas violaciones que puedan impugnarse por otras vías.

Arts. 1, 7 y 8, E.D.D.U.

C. OBLIGACIONES DE LOS ALUMNOS

I. Obligaciones

1. Firmar la protesta universitaria que los compromete a hacer honor a la Institución, a cumplir sus compromisos académicos y administrativos, a mantener la disciplina y a respetar todos los ordenamientos que componen la legislación universitaria, sin pretender excepción alguna.

Art. 87-I, E.G.

2. Obtener la credencial actualizada que los identifica para acreditar su condición de alumno.

Art. 10, R.G.I.

3. Terminar los estudios en lapsos máximos de cuatro años si se trata de bachillerato y en un 50% más del tiempo señalado en los planes de estudio de licenciatura o de carreras cortas. Estos términos se cuentan a partir del ingreso al ciclo correspondiente aun en los casos de interrupción de los estudios.

Arts. 87-III, E.G. y 19, R.G.I.

4. Terminar los estudios de especialización, maestría o doctorado, en lapsos máximos de dos veces la duración señalada en el plan de estudios correspondiente. Vencido este plazo, el Jefe de la División o el Director de la Unidad del Colegio de Ciencias y Humanidades, según el caso, previa opinión del Consejo Interno, podrá autorizar la reinscripción hasta por un año más.

Art. 28, R.G.E.P.

5. Abstenerse de desempeñar algún puesto o comisión en el Consejo Universitario o en alguno de los Consejos Técnicos, o ser representante en las sociedades estudiantiles, si se tiene promedio inferior a ocho.

Art. 88, E.G.

6. Cubrir los pagos correspondientes a efecto de tener derecho a los servicios que proporciona la Universidad.

Arts. 1 y 5, R.G.P.

7. Realizar su inscripción y otros trámites escolares personalmente o a través de sus padres, tutores o apoderado.

Art. 21, R.G.I.

8. Comprobar que han cursado íntegramente los estudios de los ciclos educativos anteriores al nivel que pretenden cursar. Si se presenta documentación falsa quedarán sin efecto los actos derivados de la inscripción.

Arts. 3; 4, 24, 25, R.G.I. y 7, R.G.E.T.P.

9. Presentar el servicio social durante un tiempo no menor de 6 meses ni mayor de 2 años y conforme a los programas aprobados.

Arts. 32, R.G.E.; 3, 5 y 6, R.G.S.S.

10. Inscribir su forma de cumplimiento del servicio social, para lo cual se requiere tener aprobados un mínimo del 70% de los créditos de la carrera o un 100% en los casos en que lo amerite, y obtener la autorización correspondiente del plantel donde estudian.

Art. 10, R.G.S.S.

11. Deberán abstenerse de:

a) Realizar actos contrarios a los principios básicos de la Universidad o a la moral y al respeto que se deben entre sí los miembros de la comunidad.

b) Hostilizar a cualquier universitario por motivos de ideología o razones personales.

c) Hacer uso indebido del patrimonio universitario.

d) Ocurrir a la Universidad en estado de ebriedad o bajo los efectos de algún estupefaciente, sicotrópico o inhalante.

e) Ingerir, usar, vender, proporcionar u ofrecer a otro en los recintos universitarios, bebidas alcohólicas o algún estupefaciente, sicotrópico o inhalante.

f) Portar armas de cualquier clase en los recintos universitarios.

g) Participar en desórdenes dentro de los recintos universitarios.

h) Faltar al respeto a los profesores.

i) Prestar o recibir ayuda fraudulenta en las pruebas de aprovechamiento.

j) Falsificar certificados, boletas de exámenes y documentos análogos.

k) Usar o aprovecharse de documentos falsificados por terceros.

Arts. 95 y 97, E.G.

II. Sanciones

12. Pueden ser acreedores a:

a) Amonestación;

b) Negación o cancelación de créditos concedidos;

c) Suspensión o separación de cargos o empleos que desempeñen;

d) Suspensión hasta por un año de sus derechos escolares;

e) Expulsión definitiva de la facultad o escuela;

f) Cancelación de la inscripción; o

g) Expulsión de la Universidad.

Arts. 97-II-III-IV, 98-II, E.G.; 24 y 25, R.G.I.

13. Los casos de indisciplina podrán ser sancionados por el Rector o el Director de la facultad o escuela respectiva.

Arts. 93 y 99, E.G.

14. El que no complemente sus trámites de inscripción o reinscripción perderá su derecho de inscripción y a la devolución de cualquier cuota pagada.

Art. 8, R.G.P.

D. ABREVIATURAS

L.O. Ley Orgánica.

E.G. Estatuto General.

E.S.U.A. Estatuto del Sistema de Universidad Abierta.

E.D.D.U. Estatuto de la Defensoría de los Derechos Universitarios.

R.G.I. Reglamento General de Inscripciones.

R.G.E.T.P. Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales.

R.G.E.P. Reglamento General de Estudios de Posgrado.

R.G.E. Reglamento General de Exámenes.

R.G.P. Reglamento General de Pagos.

R.G.S.S. Reglamento General del Servicio Social.

R.E.N.P. Reglamento de la Escuela Nacional Preparatoria.

R.H.C.U. Reglamento del H. Consejo Universitario.

R.R.P.A. Reglamento para la Elección de Representantes de Profesores y Alumnos antes los Consejos Técnicos de las Escuelas y Facultades.

R.U.A.C.P. Reglamento de la Unidad Académica del Ciclo Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades.

R.C.I.P.A. Reglamento de los Consejos Internos de los Proyectos Académicos de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades.

R.U.A.C.B. Reglamento de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades.

R.R.M.U. Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario.

R.T.U. Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor.

(1) CHAVEZ, Ignacio. "La actitud de los estudiantes universitarios frente al país", conferencia sustentada en la Universidad de Toluca el 10 de julio de 1962.

(2) CARPISO, Jorge. Exhorto a los estudiantes universitarios. Discurso pronunciado en la Universidad Nacional Autónoma de México el 6 de agosto de 1985.



Obra de teatro de Hugo Hiriart

Ambar

• Se presenta en el Foro Sor Juana Inés de la Cruz, del Centro Cultural Universitario

Cadáveres flotando en el río, brazos arrancados a mordidas y la increíble pérdida de un circo ruso en las profundidades de la selva del inmenso país de Bogosor, la región del ámbar, provocan la aventura más insólita del famoso cazador inglés George Corbett, recreada en *Ambar*, la más reciente obra de teatro de Hugo Hiriart.

En ella se presencia, indistintamente, una erótica danza en el prostíbulo de Armandina; la vida contemplativa de un monje en su templo y la más inverosímil función de circo en lo más recóndito de la selva. Aquí emergen las más fuertes pasiones humanas, como la ambición, que conduce al circo, propiedad de Serguei Pavlovich Plieffer, en busca del preciado ámbar de Bogosor.

La aventura de Corbett, narrada por su acompañante Eric, es presentada al espectador con una realidad escandalosa y violenta por su crudeza, además de sorpresiva y degradante, en la que el criminal no es más que el producto de la especulación pseudocientífica del ser humano.

Ambar, enmarcada en el teatro de aventuras, mantiene constantemente a la expectativa al auditorio, que se deja arrastrar a Bogosor, "apoteosis de la fecundidad".

La belleza plástica de esta puesta en escena es incuestionable, al igual que su riqueza en cuanto a utilería y efectos especiales que, junto con la iluminación, la música y el vestuario, nos sumergen en el desquiciante ambiente de la trama.

Las actuaciones de Ignacio Retes (Corbett), Muni Lubezki (Plieffer) y Antonia Yáñez (Sir Alcofribás Nasier) le dan vivacidad y ligereza a esta producción de la Dirección de Teatro y Danza, que se está presentando, de miércoles a viernes a las 20:30, sábados a las 19:00 y domingos a las 18:00 h, en el Foro Sor Juana Inés de la Cruz, del Centro Cultural Universitario.



26 de junio de 1986

Resurge la categoría infantil AAA Especial

Inicia la Temporada 1986 de Fútbol Americano Pumitas

El Programa 1986 de la Liga Universitaria de Fútbol Americano Infantil Pumitas iniciará el viernes 27 de junio en el Estadio de Prácticas de CU, a partir de las 18:30 h.

Informó lo anterior el licenciado Miguel Angel Mesa Carrillo, de la Liga Universitaria Pumitas, quien además recordó aspectos sobre la creación de las fuerzas inferiores en el fútbol americano universitario. En 1978, dijo, se inició el Programa de Extensión Universitaria Pumitas, acumulando años de trabajo, esfuerzo y resultados positivos; en 1985, este deporte sufre una reestructuración que orilló a la Liga Infantil a volverse autofinanciable, habiéndosele sumado el Colegio Tepeyac del Valle con cuatro equipos desde 1979.

El licenciado Mesa Carrillo comentó que esta situación no desanimó el espíritu de los jóvenes delegados de la Liga Universitaria, quienes con mayor esfuerzo y trabajo, fuera del campo y detrás del escritorio, dieron resultados positivos, ya que bajo su observancia y coordinación los padres de familia agrupados en patronatos, mesas directivas y asociaciones civiles, mostraron gran solidaridad con el programa, el cual apoyado siempre por los coaches y equipos de Liga Mayor, hizo posible que en su primer año no sólo fuera autofinanciable, sino, incluso, rindiera dividendos que fueron de gran ayuda para los equipos de categoría mayor.

Para ese entonces, el programa vivió una reestructuración integral al darle a la Comisión de Fútbol Americano una nueva fisonomía administrativa, creando los puestos de Delegados del Programa Pumitas para cada una de las Organizaciones de Categoría Mayor, que serían coordinados por un Alto Comisionado del Programa.

Denominación de nuevos delegados

Después de largas jornadas de análisis, en 1985 fueron denominados los delegados de las organizaciones: Jorge Rivera Castañeda, por Aguilas Reales; Pablo Barrón Zanabria, Córdores; Armando Erazo Rodríguez, de Guerreros Aztecas; David Martínez, para Huracanes de la ENEP Aragón, y Edmundo Palomina, por Osos de la ENEP Acatlán. Como alto comisionado fue designado Diego Rodríguez González.

En este año participaron once centros con ocho categorías y 75 equipos en total, quienes jugaron en nueve diferentes escenarios, tanto de Ciudad Universitaria como de sus áreas periféricas.

Anunció que para 1986 se han incorporado dos nuevos delegados en sustitución de funciones, José Luis Noches de la O, para la Organización Huracanes, y Alfredo Lucero, de Osos.

Con el propósito de alcanzar nuevos objetivos, abundó,



El licenciado Alejandro Cobián Galindo, coordinador de la Comisión de Fútbol Americano, en el momento en que corona a la reina y princesas de la Liga Universitaria Pumitas.

se ha incluido la categoría "Triple A Especial" (AAA Especial), para complementar todas las categorías posibles que permiten la práctica de este deporte en forma continua.

De este modo, la Liga Universitaria quedó integrada para 1986 con nueve centros que representan a la UNAM y al Colegio Tepeyac del Valle: Prepa. 5 "Guerreros" con 7 equipos; Prepa. 8 "Leopardos" con 5; Prepa. 9 "Vietnamitas" con 10 escuadras; ENEP Acatlán "Osos", cuatro; ENEP Aragón "Huracancitos", cuatro; Azul CU con 10; Blanco CU con nueve; Oro CU con 16; y Colegio Tepeyac del Valle "Troyanos" con cuatro equipos.

Los escenarios que serán testigos de los encuentros del Programa 86 de Pumitas son los campos de Prepa. 5, Prepa. 8, ENEP Acatlán, ENEP Aragón, los campos 2, 4 y 7 y el Estadio de Prácticas de CU.

Luego de reconocer la labor que han desarrollado los coordinadores de Pumitas de Fútbol Americano en funciones de altos comisionados como Arturo Alonso Escobar, Rubén Borbolla López y Diego Rodríguez González, el licenciado Miguel Angel Mesa presentó a tres pequeñas que fueron coronadas por él licenciado Alejandro Cobián Galindo, coordinador de la Comisión de Fútbol Americano de la UNAM: como Reina del Programa Pumitas 86, Beatriz Paz y Puente Oliveros, representante del Colegio Tepeyac del Valle; como princesas acompañantes, Ariadna Estrella García Sánchez, representante de la Preparatoria No. 5, y Paulette Caldelas Sánchez, por Pumitas Blanco.

Finalmente, se informó que serán la Asociación Nacional de Arbitros, Arbitros de Fútbol Americano del Estado de México y Arbitros Asociados de Fútbol Americano del Distrito Federal, los encargados de sancionar el desarrollo de los encuentros que comprenderá el Programa 86 de Pumitas.

Instituto de Investigaciones Biomédicas

El Instituto de Investigaciones Biomédicas, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de investigador asociado "B" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$182,044.00, en el área de Fisiología, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Tener el grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores de investigación en el área de su especialidad.
3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74, inciso f), del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente

PRUEBA:

- Presentar un proyecto de investigación sobre el desarrollo y diferenciación sexual de la gónada de los vertebrados en sus aspectos ultraestructurales, citoquímicos y de propiedades inmunológicas.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, DF, 26 de junio de 1986.

LA DIRECTORA

Dr. Kaethe Willms.

Instituto de Ingeniería

El Instituto de Ingeniería, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar la plaza que se especifica a continuación:

- 1 **Plaza de técnico académico titular "B" de tiempo completo**, en el área de Instrumentación, con especialidad en diseño y desarrollo de sistemas de

adquisición de datos en tiempo real, desarrollo de interfaces para interconexión de distintas microcomputadoras y tener conocimientos de inglés, francés y alemán, con sueldo mensual de \$192,580.00.

BASE:

- Tener grado de maestro o preparación equivalente, y haber trabajado un mínimo de dos años en tareas de alta especialización.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado Estatuto, los concursantes podrán ser sometidos a la siguiente

PRUEBA:

- Interrogatorio sobre la materia.

Para participar en este concurso los interesados deberán solicitar su inscripción en la Secretaría Administrativa del Instituto de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. Currículum vitae, por duplicado (siguiendo el formato que ahí se les entregará).
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten los requisitos establecidos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría Administrativa se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas, en su caso.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, DF, 26 de junio de 1986.

EL DIRECTOR

Dr. Luis Esteva Maraboto.

Nota aclaratoria:

Por un error no imputable a este órgano informativo, en la convocatoria para ocupar 1 plaza de profesor asociado "A" T.C., en el área de Econometría de la ENEP Acatlán, publicada en la **Gaceta UNAM** del 10 de abril de 1986:

Dice: "Una plaza de profesor de carrera asociado nivel "A" de tiempo completo, en el área de Econometría, que comprende las asignaturas Seminario de Preespecialización de Econometría, Estadística Paramétrica y Estadística Matemática, todas para la carrera de Economía, con salario mensual de \$158,672.00".

Y debe decir: "Una plaza de profesor de carrera asociado "A" de tiempo completo, en el área de Econometría, que comprende la asignatura Seminario de Preespecialización de Econometría, para la carrera de Economía, con salario mensual de \$158,672.00".

Secretaría de la Rectoría/Dirección General de Actividades Socioculturales/Subdirección de Prestaciones Económico-Sociales/Departamento de Prestaciones Sociales
BOLSA UNIVERSITARIA DE TRABAJO

La Dirección General de Actividades Socioculturales, a través de la Subdirección de Prestaciones Económico-Sociales, invita a alumnos, pasantes y titulados de la Universidad a conocer las oportunidades que la **Bolsa Universitaria de Trabajo** ofrece.

AREA: ECONOMICO-ADMINISTRATIVA

ADMINISTRACION

OFERTA 871. Características: Área de sistemas. Experiencia en el área. Sueldo según aptitudes. Requisitos: Posgrado. Tiempo completo. Ambos sexos.

OFERTA 887. Características: Analista de administraciones. Experiencia: seis meses en adquisiciones o compras. Sueldo: \$110,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante. Tiempo completo. Femenino.

OFERTA 888. Características: Mercadotecnia. Sueldo: \$130,000.00 a \$150,000.00. Requisitos: Pasante o titulado. Tiempo completo. Ambos sexos.

OFERTA 893. Características: Proyectista de formatos. Experiencia: un año en análisis de sistemas y organización de catálogos de formatos. Sueldo: \$150,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante. Tiempo completo. Ambos sexos.

CONTADURIA

OFERTA 882. Características: Encargado de cuentas por pagar. Experiencia en manejo de Kárdex. Conocimientos generales de inventarios. Sueldo: \$160,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante. Tiempo completo. Ambos sexos.

OFERTA 883. Características: Área de presupuesto. Experiencia en presupuestos, costos, cuentas por pagar. Sueldo: \$300,000.00 mensuales. Requisitos: Titulado. Tiempo completo. Ambos sexos.

OFERTA 886. Características: Jefe del área de contabilidad. Experiencia: dos años en contabilidad general. Sueldo: \$120,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante. Tiempo completo. Masculino.

SOCIOLOGIA

OFERTA 885. Características: Jefe de departamento y asesor. Experiencia en el área administrativa. Sueldo: \$113,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante o titulado. Tiempo completo. Femenino.

AREA: FISICO-MATEMATICAS

INGENIERIA

OFERTA 870. Características: Área de sistemas. Sueldo según aptitudes. Requisitos: Posgrado. Tiempo completo. Ambos sexos.

OFERTA 872. Características: Área de sistemas. Sueldo según aptitudes. Requisitos: Posgrado. Tiempo completo. Ambos sexos.

OFERTA 873. Características: Área de sistemas. Sueldo según aptitudes. Requisitos: Posgrado. Tiempo completo. Ambos sexos. Currículum vitae.

OFERTA 891. Características: Comprador técnico. Experiencia: un año en el área de compras. Sueldo: \$120,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante. Tiempo completo. Masculino. Currículum vitae. Dos fotografías.

OFERTA 897. Características: Ingeniero en diseño de sistemas de aire acondicionado. Experiencia: un año en el área. Sueldo: \$150,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante o titulado. Tiempo completo. Masculino. Currículum vitae. Una fotografía.

INGENIERO EN COMPUTACION

OFERTA 874. Características: Área de sistemas. Sueldo según aptitudes. Requisitos: Pasante o titulado. Tiempo completo. Ambos sexos. Currículum vitae.

INGENIERO INDUSTRIAL

OFERTA 869. Características: Área de sistemas. Sueldo según aptitudes. Requisitos: Titulado o posgrado. Tiempo completo. Ambos sexos. Currículum vitae.

INGENIERO FISICO

OFERTA 890. Características: Pro-

fesor de física y química. Experiencia: un año en el puesto. Requisitos: Titulado. Horario matutino. Ambos sexos.

ARQUITECTURA

OFERTA 894. Características: Administrador de obras. Experiencia: dos años en puesto similar. Sueldo: \$165,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante. Tiempo completo. Masculino. Currículum vitae.

OFERTA 895. Características: Supervisor de obra. Experiencia: un año en puesto similar. Sueldo: \$130,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante o titulado. Tiempo completo. Masculino. Currículum vitae.

AREA: HUMANIDADES CLASICAS

LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

OFERTA 880. Características: Profesor de letras hispánicas. Experiencia en docencia \$1,600.00 a \$1,700.00 la hora. Requisitos: Titulado. Diez horas semanales. Ambos sexos.

LICENCIADO EN PEDAGOGIA

OFERTA 898. Características: Profesor de su área. \$1,300.00 la hora. Requisitos: Titulado. Diez horas semanales. Horario matutino.

OFERTA 899. Características: Profesor de pedagogía. \$1,300.00 la hora. Requisitos: Titulado. Tiempo completo. Ambos sexos.

AREA: SOCIALES

TRABAJO SOCIAL

OFERTA 881. Características: Trabajador social. Experiencia: un año en investigación de empleados de estudios socioeconómicos. Sueldo: \$120,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante o titulado. Tiempo completo. Masculino.

Para informes y atención sobre las ofertas de trabajo, acudir a las Oficinas de la Zona Administrativa Exterior, edificio "D", planta baja (frente al CONACyT); teléfono 655-13-44, extensión 7617.

EL DIRECTOR GENERAL
Act. Héctor Pérez Peraza.

CURSO: ODIO AL CINE

El profesor Jorge Ayala Blanco impartirá este curso los martes y viernes, de 10:00 a 13:30 h, del 1º de julio al 15 de agosto, organizado por el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos.

Cupo limitado. Costo: \$25,000.00.

Informes e inscripciones en el CUEC: Adolfo Prieto N° 721, Colonia del Valle, teléfonos 687-06-96 y 687-06-97, de 10:00 a 15:00 h.

Descuento a profesores, estudiantes y empleados de la UNAM.

VISITAS GUIADAS ORGANIZADAS POR EL CEE

Junio

Sábado 28: **Ciudad Universitaria** (introducción a la vida universitaria en México). Motivos artísticos, históricos y sociológicos. Salida, a las 10:00 h. del estacionamiento del Centro de Enseñanza para Extranjeros. Esta actividad es gratuita, previa inscripción.

Domingo 29: **Centro Histórico de la Ciudad de México**. Motivos históricos. Lugar de reunión: puerta central del Palacio Nacional a las 10:00 h. Costo: \$1,000.00.

Informes al teléfono 550-52-15, extensiones 3045 y 3046.

CINE

Ciclo: Cine para niños. El príncipe Bayaya, de Jiri Trnka. Viernes 27/10:00, 12:00, 16:00 y 18:00 h.

King Kong, de Meriam C. Cooper y Ernest B. Schoedsack. Sábado 28 y domingo 29, 10:00, 12:00, 16:00 y 18:00 h.

El planeta fantástico, de Roland Topor. Lunes 30/10:00, 12:00, 16:00 y 18:00 h. Sala Cinematográfica Fósforo (San Ildefonso No. 43, Centro). Boletos \$60.00.

Ciclo: Erich Von Stroheim. Esposas frívolas, de Erich Von Stroheim. Lunes 30/19:00 h. Sala Julián Carrillo. Radio UNAM, Adolfo Prieto 133. Colonia Del Valle. Boletos \$80.00.

PROGRAMACION DE LA DIRECCION GENERAL DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES DE LA UNAM, DURANTE EL MES DE JUNIO

Jueves 26

Danza Libre Universitaria. Danza Moderna. Escuela Nacional de Música. 19:00 h. Entrada libre.

Baúl de Luna. Música Poética. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. 13:00 y 18:00 h. Entrada libre.



En la tierra del nopal. Teatro Revista. ENEP Aragón. 12:00 y 18:00 h. Entrada libre.

Recordando a Kurt Weill. Espectáculo y canción. CCH Naucalpan. 11:00 y 17:00 h. Entrada libre.

Viernes 27

Canciones del mundo. Música de cámara (trío). Facultad de Ingeniería (ANEXO). 11:30 y 18:00 h. Entrada libre.

Fuego nuevo. Música latinoamericana. ENEP Iztacala. 12:00 y 17:00 h. Entrada libre.

Richard Villalón. Nueva canción CCH Sur. 12:00 y 17:00 h. Entrada libre.

Lunes 30

Grupo Metamorfosis. Música mexicana contemporánea. Centro de Enseñanza para Extranjeros. 13:00 y 17:00 h. Entrada libre.

Trío de acordeones. Música clásica para acordeón. FES Cuautitlán. 12:00 y 16:00 h. Entrada libre.

Enrique Ulloa y Adolfo Berea. Duetto de flauta y guitarra. CCH, Azcapotzalco. 11:00 y 17:00 h. Entrada libre.



Del 30 de junio al 11 de julio

ANALISIS DE LA OBRA DE WERNER SCHROETER, EN LA FILMOTECA DE LA UNAM

El crítico e historiador de cine Jean Douchet dará un curso en la Filmoteca de la UNAM (San Ildefonso 43, Centro), titulado **Análisis de la obra de Werner Schroeter**, del 30 de junio al 11 de julio, de 10:00 a 14:00 h, con la exhibición de películas del mencionado cineasta.

Costo: \$5,000.00.

Inscripciones e informes con Eduardo Patiño, en el teléfono 522-41-88, extensiones 214 a 217.

Se dará constancia de asistencia al término del mismo.

Extrauniversitaria

UNDECIMA ESCUELA DE VERANO DE UPIICSA

El Instituto Politécnico Nacional, a través de su Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA), invita a profesores de enseñanza media superior, superior y profesionales en áreas afines a ingeniería industrial, administración e informática, a participar en su actividad anual de superación académica: **Undécima Escuela de Verano**, la cual se verificará del 1º de julio al 1º de agosto.

El periodo de inscripciones será hasta el 26 de junio, y el costo por curso es de \$ 40,000.00.

Mayor información en los teléfonos 590-50-57, de 8:00 a 14:00 h, y en el 650-63-22, de 16:00 a 21:00 h, o acudir personalmente a UPIICSA, Edificio de Graduados, Calle Té 950, colonia Granjas México (frente a la Delegación Iztacalco).

SE REESTRENA "AGATA" EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DE TEATRO

Producida por la Dirección de Teatro y Danza de la Coordinación de Difusión Cultural, **Agata** se presenta en el Centro Universitario de Teatro jueves y viernes a las 20:30, sábados a las 19:00 y domingos a las 18:00 h.

PEDRO Y EL CAPITAN SERA REESTRENADA EL 27 DE JUNIO

Selma Beraud y Susana Robles encarnan a los dos únicos personajes de la obra de Mario Benedetti **Pedro y el Capitán**, que será reestrenada en el Auditorio Julián Carrillo de Radio UNAM (Adolfo Prieto 133, Colonia Del Valle), el 27 de junio, a las 20:00 h, bajo la dirección de Carlos de Pedro.

PRESENTACION DE NUEVAS PUBLICACIONES DE LA UNAM

La Dirección de Literatura de la UNAM organiza un ciclo de mesas redondas para presentar nuevos textos y colecciones de la serie **Material de Lectura**.

Hoy, jueves 26, a las 19:00 h, en la librería El Juglar (Manuel M. Ponce 233, Plaza Valverde), se efectuará la presentación del ensayo de Gabriel Zaid: **Un amor imposible de López Velarde** (Deslinde, Material de Lectura), editado por la Coordinación de Difusión Cultural, con la participación de Raymundo Mier, David Huerta y Francisco Guzmán.

Los jueves 3 y 10 de julio, respectivamente, a la misma hora, se presentarán materiales de lectura de Massimo Bontempelli, Dino Buzzati, Italo Calvino, Giovanni Verga, Leonardo Sciascia, Vitaliano Brancati y Guiseppe Tomasi de Lampedusa (cuentistas italianos), posteriormente, nuevas colecciones de Material de Lectura, como la de historia y ciencias.

Esta serie, en todas sus colecciones, está a la venta en las librerías universitarias.

MESAS REDONDAS SOBRE DEPORTE Y CULTURA

La Dirección de Literatura de la UNAM organizó dos mesas redondas sobre la relación que guarda el deporte, la política y la cultura, en

el Museo Universitario del Chopo (Doctor Enrique González Martínez No. 10, Colonia Santa María la Ribera).

El miércoles 2 de julio, a las 19:30 h, se efectuará la primera con la participación de Guillermo Samperio y Andrés de Luna, y el miércoles 9, a la misma hora, se presentarán Luis Chumacero, Guillermo Fernández y Daniel Sada.

CONFERENCIA SOBRE FRANZ LISZT EN EL PALACIO DE MINERIA

El pianista y compositor Francisco Núñez dictará la conferencia **Reflejos creadores de una coexistencia dual auténtica**, en la cual hablará de Franz Liszt como impulsor de recursos innovadores para la música del siglo XX y sobre "las repercusiones de su influencia en otros creadores", misma que tendrá lugar con intervenciones musicales, especialmente con obras de su último periodo, el domingo 29, a las 18:00 h, en el Palacio de Minería.

SEMANA DEL CINE ARGENTINO

La Dirección de Cinematografía de la UNAM, en colaboración con la Embajada de la República de Argentina, organiza la **Semana del cine argentino**, que se realizará hasta el 29 del presente mes en el Cinematógrafo del Chopo (Doctor Atl No. 137, colonia Santa María la Ribera).

Las cintas

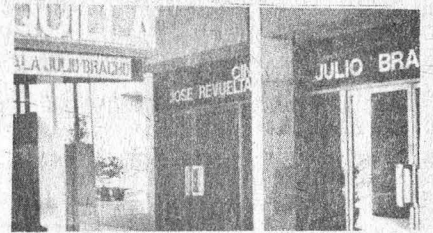
En esta actividad se proyectarán las películas: **Contar hasta diez**, de Oscar Barney, hoy; **Esperando la carroza**, de Alejandro Doria, mañana; **Hay unos tipos abajo**, de Rafael Filippilli y Emilio Alfaro, para el sábado 28, y **Tacos altos**, de Sergio Renán, el domingo 29. El horario es a las 16:30, 18:30 y 20:30 h.

LO MEJOR DEL CINE CONTEMPORANEO EN LAS SALAS JOSE REVUELTAS Y JULIO BRACHO

La Dirección de Cinematografía de la UNAM ha programado el ciclo **Lo mejor del cine contemporáneo**, muestra continental de películas, que se está realizando hasta el 30 de junio en las salas Julio Bracho y José Revueltas del Centro Cultural Universitario.

El programa que se proyectará, en la Sala Julio Bracho, lo integran las películas: **Los Santos Inocentes**, bajo la dirección de Mario Camus, producida en España en 1984, se presenta los días 26 y 27; y **París, Texas**, de Wim Wenders, coproducción de la RFA y Francia, realizada en 1984 se presentará los días 28 y 29 de junio.

En la Sala José Revueltas se proyectarán: **La mujer en llamas**, de Robert Van Ackeren, producción de la RFA de 1982, se presenta los días 26 y 27 e **Y la nave va**, de Federico Fellini, coproducción italo-francesa realizada en 1983, se presentará los días 28 y 29 de junio.



SEMINARIO "LA CRITICA DEL TEATRO Y ANALISIS DE SUS COMPONENTES"

El seminario **La crítica del teatro y análisis de sus componentes**, organizado por la Dirección de Teatro y Danza de la UNAM, se realizará del 3 de julio al 9 de agosto (jueves y sábados), de 17:00 a 20:00 y de 11:00 a 14:00 h, respectivamente, en el Foro Sor Juana Inés de la Cruz del Centro Cultural Universitario.

Las inscripciones serán en el foro el sábado 28 de junio de 11:00 a 14:00 h, y el lunes 30, martes 1o. y miércoles 2 de julio de 16:00 a 19:00 h.

LA OFUNAM OFRECERA UN ESTRENO DE UNA OBRA DE MARIO LAVISTA EN LA SALA NEZAHUALCOYOTL

La Orquesta Filarmónica de la UNAM, dirigida por el maestro Jorge Velazco, presentará, dentro de su **Temporada de Conciertos 1985-86**, el estreno mundial y en México de la obra **Dos nocturnos**, del músico mexicano Mario Lavista, los días 27 y 28 de junio, en la Sala de Conciertos Nezahualcóyotl del Centro Cultural Universitario, que en esta ocasión recibe a Luis Herrera de la Fuente como director huésped.

UACP y P del CCH

TALLER DE ADMINISTRACION DE SUELDOS

La UACP y P del CCH, a través de su Proyecto Académico Especialización de Comportamiento Organizacional, informa del **Taller de administración de sueldos**, que se desarrollará los días 30 de junio, y 1º y 2 de julio, de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 h, a cargo del licenciado Jorge Morfín Hierro, en la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez.

Informes e inscripciones, en la Coordinación del Proyecto Académico en Comportamiento Organizacional (avenida Universidad 3000), Oficinas Administrativas No. 2, primer piso. Teléfono 550-51-81.

ACTIVIDADES CULTURALES



Por otra parte, a través de su Proyecto Académico Maestría en Lingüística Aplicada, realizará las siguientes actividades culturales:

Hoy, 26 de junio, se efectuará un concierto de música de cámara, con el Cuarteto de Cuerdas Acorde, a las 18:00 h, en el Auditorio Rosario Castellanos, ubicado en el CELE.

Esta actividad es organizada, además, por la Coordinación de Difusión Cultural del CELE. La entrada es gratuita.

Asimismo, la Asociación Mexicana de Lingüística Aplicada (AMLA) invita al simposio **La lectura y los lectores**, del 30 de junio al 2 de julio.

Las sesiones tendrán lugar en el CELE, de 10:00 a 13:30 y de 16:30 a 18:30 h. Habrá exposición y venta de libros.

Para mayores informes comunicarse a los teléfonos 516-34-54, 550-00-52 y 568-60-33. Entrada gratuita.

Coordinación de Planeación, Presupuesto y Estudios Administrativos

Sistema Integral de Actualización

CURSO-TALLER

COMPORTAMIENTO HUMANO EN LAS ORGANIZACIONES

(Programa 2: Comportamiento organizacional. Módulo III: Integración de equipos de trabajo)

La Dirección General de Estudios Administrativos invita al curso-taller de actualización **Integración de equipos de trabajo**, que se efectuará del 7 al 11 de julio, de 8:00 a 10:00 h, en la sala de cursos de la dirección.

Fecha de inscripción: del 30 de junio al 4 de julio. Cupo: 20 participantes. Instructora: Lourdes Villar Van Pratt.

Información general en el Departamento de Selección y Capacitación al teléfono 655-13-44, extensión 7126, de 8:00 a 15:30 y de 17:30 a 20:00 h.

Secretaría General/Coordinación de la Administración Escolar

CAMBIO DE CARRERA

Se comunica a los alumnos interesados en cambiar de carrera que deberán acudir a la Dirección General de Orientación Vocacional, como requisito del trámite, en donde serán atendidos hasta el 4 de julio.

Centro de Ciencias de la Atmósfera

LA FOTOSFERA SOLAR

El Centro de Ciencias de la Atmósfera invita a la conferencia que se verificará en su salón de seminarios, mañana 27 de junio, a las 12:30 h, y que será dictada por los M en C Telma Castro y Víctor Manuel Mendoza Castro sobre **La fotosfera solar**.

RESUMEN DEL TIEMPO

Además, a las 12:00 h, del mismo día, el M en C Liborio Cruz López expondrá un resumen sobre el estado del tiempo durante la semana anterior.

ENEP Iztacala

CURSO: TERAPEUTICA NUTRICIONAL

Este curso, patrocinado por la Carrera de Enfermería de la escuela, se realizará del 10 al 22 de julio (martes y jueves), con los temas Nutrición en la niñez, Bioquímica de la nutrición, Obesidad y tratamiento, y Nutrición en México y sus perspectivas para el futuro.

Mayores informes con Luis Prieto Hernández, en los teléfonos 565-22-33, extensión 107, o 556-53-93.

CURSOS DE MEDICINA

- **Tratamiento de patología neoplásica de ovario**, por el doctor Arturo Zárate Santamaría, en el Hospital de la Mujer, SSA, del 7 al 11 de julio, de 8:00 a 14:00 h.
- **Pediatría**, por el doctor David Delgadillo Grajeda, en el Hospital Pediátrico de Tacubaya de la DGSMDDF, del 7 al 11 de julio, de 8:00 a 14:00 h.
- **Reumología clínica**, por el doctor Gabor Katona, en el Hospital General de México, SSA, del 7 al 11 de julio, de 8:00 a 14:00 h.
- **Gineco-obstetricia**, por el doctor Jorge Kunhardt R, en el Instituto Nacional de Perinatología, del 7 de julio al 8 de septiembre, de 20:00 a 22:00 h.

Instituto de Investigaciones Biomédicas

ESTUDIO DE UN MECANISMO DE ESCAPE DE LA RESPUESTA INMUNE POR PARTE DE UN PLASMOCITOMA MURINO

Este tema será tratado por la doctora Yvonne Rosenstein Azoulay, del Departamento de Inmunología del IIB, el lunes 30 del presente mes, a las 17:00 h, en el auditorio de la dependencia.

CURSO PROPEDEUTICO DE LA MAESTRIA EN ARQUITECTURA-URBANISMO

Se convoca a los interesados en realizar estudios de **Maestría en Arquitectura-Urbanismo** a inscribirse al curso propedéutico de selección que se realizará del 7 de julio al 29 de agosto.

Requisitos: certificado de estudios, título profesional, Acta de nacimiento, carta de exposición de motivos, currículum vitae, fotografía

Curso de actualización

MINUSVALIDOS Y ANCIANOS COMO USUARIOS DE LA ARQUITECTURA

La Coordinación de Actualización de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura y la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología de la UNAM, en colaboración con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y del Instituto Nacional de la Senectud (INSEN), invitan al curso **Minusválidos y ancianos como usuarios de la arquitectura**, que se

tamaño infantil (todo por duplicado); además, copia de un trabajo relacionado con el área.

Solicitudes: del 1º. al 4 de julio, de 19:00 a 21:00 h, con el coordinador del área.

Mayores informes en la DEP/FA (junto a la Torre II de Humanidades) o a los teléfonos 550-62-09 y 550-66-64.

impartirá en el Aula de Actualización de Posgrado de Arquitectura, de junio 30 a julio 11, de lunes a viernes a partir de las 17:00 h.

Informes e inscripciones en la DEP/FA. Unidad de Posgrado, anexo a la Torre II de Humanidades, 1er. nivel CU. Teléfonos 550-62-09 y 550-52-15, extensión 3460.

Cuota: \$18,000.00. Se entregará constancia de asistencia cubriendo el 80% como mínimo.

Facultad de Química

CURSO DE CULTURA IDIOMATICA EN ESPAÑOL

La Sección de Español del Departamento de Idiomas, a cargo de la doctora Hilda Basulto, ofrece nuevamente el curso libre de **Cultura idiomática**, destinado a participantes de cualquier sector de la UNAM.

Con base en los mensajes idiomáticos que publica la facultad, en este curso se tratan temas de gramática aplicada y redacción básica, y se propicia la ejercitación correspondiente.

Duración: del 16 de julio al 12 de noviembre, 1986.

Horario: miércoles, de 12:00 a 14:00 h.

Cuota: \$500.00 participantes de la facultad, \$1,000.00 participantes de otros sectores de la UNAM.

Inscripción: Facultad de Química, edificio "B", sala 003, de 9:00 a 14:00 h. Teléfono 550-52-15, extensión 2261.

En Madrid, España

IV CURSO IBEROAMERICANO DE EDUCACION A DISTANCIA Y EDUCACION PARA ADULTOS

La Universidad Nacional de Educación a Distancia de España, el Instituto de Cooperación Iberoamericana y la Asociación Iberoamericana de Educación a Distancia ofrecen becas para el **IV Curso iberoamericano de educación a distancia y educación para adultos**, mismo que se llevará a cabo en la ciudad de Madrid, España.

El curso iniciará el 6 de octubre y su duración será de dos meses.

Fecha límite de inscripción: 27 de junio.

Mayores informes: Departamento de Relaciones Internacionales de la Dirección General de Intercambio Académico, Unidad de Posgrado, segundo piso, junto a la Torre II de Humanidades, en Ciudad Universitaria.

CURSOS DEL PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ALIMENTOS

- **Aspectos ictio-sanitarios en las explotaciones acuícolas**, los días 3 y 4 de julio, en el Auditorio Nabor Carrillo de la Coordinación de la Investigación Científica de la UNAM.
- **Procesamiento térmico de alimentos**, del 7 al 11 de julio, en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Para mayores informes dirigirse al PUAL, o comunicarse a los teléfonos 550-58-23 y 550-52-15, extensiones 4808 y 4812.

ENEP Zaragoza

CRITERIOS PARA LA SELECCION DE MATERIALES EN ODONTOLOGIA

(Curso de educación continua)

El CD Víctor Manuel Acosta Moreno será el profesor titular de este curso, que se impartirá del 10 de julio al 14 de agosto (los jueves), de 8:00 a 16:00 h, en la Clínica Aurora de la ENEP Zaragoza.

Cupo limitado. Inscripción: \$5,000.00.

Informes e inscripciones en la Coordinación General de Estudios de Posgrado, Investigación y Desarrollo Académico de la escuela, de 9:00 a 16:00 h; o al teléfono 792-32-88, extensión 143.

Seminario de especialización

POLIMERIZACION HETEROGENEA: AVANCES RECIENTES

El Departamento de Ingeniería Química de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Química invita al seminario de especialización **Polimerización heterogénea: avances recientes**, que será expuesto por el doctor Alain Guyot, los días 26 y 27 de junio de 17:00 a las 20:00 horas, en el Auditorio del edificio "D" de la FQ.

Informes e inscripciones con la I Q Luz María Ruiz Figueroa y/o la señora Juana Saldaña, al teléfono 548-71-95.

Cuota de inscripción: \$20,000.00.

PROGRAMA DE APOYO A LA TITULACION

La Facultad de Ciencias, con el fin de estimular la titulación de los estudiantes egresados de las distintas licenciaturas que en ella se imparten, y para dar curso al programa de titulación de la UNAM, ha puesto en marcha dos programas específicos.

I. INTEGRACION DE BANCOS DE TESIS

Este programa está dirigido a aquellos estudiantes que aún no seleccionan su tema de tesis de licenciatura. Para ellos, la Facultad de Ciencias, a través de sus Departamentos de Biología, Física y Matemáticas, pone a su disposición un banco con temas de tesis, tutores con capacidad de dirigirlos e instituciones y dependencias donde ésta podría realizarse.

II. APROVECHAMIENTO DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL

Este programa está dirigido especialmente a los estudiantes egresados que están trabajando en temas afines a su carrera. A éstos se les invita a proponer algún aspecto relevante de su trabajo profesional como proyecto de tesis. La coordinación del res-

pectivo departamento estudiará el tema propuesto y en su caso designará un asesor para la elaboración de la tesis, a fin de que la misma tenga la formalidad y calidad requeridas.

Los estudiantes interesados podrán acudir a las oficinas de la coordinación de su carrera en curso en horas hábiles.

Más información: Departamento de Biología: 548-52-59, Departamento de Física: 548-82-23, Departamento de Matemáticas: 548-51-65.

Facultad de Psicología

CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE FILOSOFIA E HISTORIA DE LA PSICOLOGIA

Julio 1: **Empirismo y conductismo**, por los maestros Zuraya Monroy y Carlos Santoyo.

Julio 8: **El devenir histórico de la medición psicológica en México**, por el licenciado Germán Alvarez, el doctor Gustavo Fernández y el licenciado Fermín Rivero.

Las conferencias tendrán lugar a las 11:00 h, en el Aula Magna del edificio "C" de la Facultad de Psicología, bajo la responsabilidad de la doctora Patricia Corres Ayala.

Instituto de Investigaciones Filológicas

DOS ENIGMAS DE SALVADOR DIAZ MIRON

Esta conferencia, organizada por el Centro de Estudios Literarios del IIF, será dictada por José Emilio Pacheco, el viernes 4 de julio, a las 12:00 h, en el Auditorio Mario de la Cueva de la Torre II de Humanidades, 14º. piso.

Se efectuará los días 6, 7 y 8 de octubre

V ENCUENTRO DE BIBLIOTECARIOS DE LA UNAM

La Dirección General de Bibliotecas convoca a los bibliotecarios de la UNAM a participar con sus trabajos en el **V Encuentro de Bibliotecarios de la UNAM** que, bajo los temas "Panorama actual de la automatización en las bibliotecas de la UNAM" y "Políticas y sistemas de seguridad para la protección de los acervos en las bibliotecas de la UNAM", se efectuará los días 6, 7 y 8 de octubre en el Auditorio Alfonso Caso, en Ciudad Universitaria.

Para mayores informes comunicarse a los teléfonos 550-52-15, extensión 2198, o 550-13-98, con la señorita Teodora L. Themsel.

Centro para la Innovación Tecnológica

Programa de entrenamiento en innovación tecnológica

CURSO SOBRE ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE CENTROS DE INVESTIGACION APLICADA

Este curso será impartido del 28 de julio al 1o. de agosto en el Auditorio Nabor Carrillo de la Coordinación de la Investigación Científica, de 16:00 a las 21:00 h.

Fecha límite de presentación de solicitudes: 11 de julio de 1986.

Informes en el Centro para la Innovación Tecnológica, Edificio de la Unidad de Posgrado, 2o. nivel (Costado Sur, Torre II de Humanidades), Circuito Escolar. Teléfonos 548-89-83 y 550-52-15, extensión 3435.

Ciclo de conferencias

EXPERIENCIAS OBTENIDAS A TRAVES DE VIAJES POR LA PENINSULA DE YUCATAN

La Coordinación de Actualización de la DEP de la Facultad de Arquitectura invita al ciclo de conferencias **Experiencias obtenidas a través de viajes de reconocimiento arquitectónico en la península de Yucatán**, que se impartirá en el Aula P-5 de la facultad de lunes a viernes, de 17:00 a 20:00 h, del 7 al 11 de julio.

Informes e inscripciones en la DEPFA: Unidad de Posgrado, anexo a la Torre II de Humanidades, 1er. nivel. CU. Teléfonos 550-62-09 y 550-52-15, extensión 3460.

Cuota: \$10,000.00. Se entregará constancia cubriendo el 80% de asistencia como mínimo.

Ciclo de conferencias

ADOLESCENCIA

El Departamento de Psicología de la ENEO invita al ciclo de conferencias **Adolescencia**, que se realizará el 2 de julio en el Aula Magna de la escuela.

Programa:

10:00 h. **Entre padres e hijos**, por la doctora Mercedes Torres de González.

11:00 h. **Identidad del adolescente**, por la doctora María Elena Hernández de Lizac.

12:00 h. **Y después de crecer... ¿con quién compartir nuestras inquietudes?**, por la doctora Josefa Mena.

La escuela se localiza en el Antiguo Camino a Xochimilco y Viaducto Tlalpan. Teléfono 655-63-52.

IV SIMPOSIO SOBRE FAUNA SILVESTRE

La Coordinación de Cursos de Actualización de la DEP de la FMV y Z, con la colaboración de la Asociación de Zoológicos y Acuarios de la República Mexicana, convoca al **IV Simposio sobre fauna silvestre 1986**, a celebrarse los días 29, 30 y 31 de octubre en el auditorio de la UDUAL.

Las áreas en que se pueden inscribir con trabajos son: a) Problemas clínicos que afectan a la fauna silvestre; b) Manejo de la fauna silvestre; c) Programas para la preservación de la fauna silvestre que puedan instrumentarse en nuestro país; d) Programas educativos de la población para instrumentarse en zoológicos, y e) Varios.

Estos deberán ser presentados y enviados a la siguiente dirección, antes del 30 de agosto: IV Simposio sobre fauna silvestre 1986, Coordinación de Cursos de Actualización, División de Estudios de Posgrado, FMV y Z, UNAM, Ciudad Universitaria, México, 04510, DF.

Nota: No se aceptarán trabajos cuya fecha de envío (sello de correos) sea posterior al 30 de agosto.

Los trabajos serán revisados por un Comité Científico y en caso de ser aceptados se comunicará oficialmente al autor en el número telefónico que él indique (Se pide que anexo al trabajo se informe de su profesión, nombre y dirección completos, así como su número telefónico).

LEGISLACION UNIVERSITARIA

El Departamento de Economía y Administración y la coordinación mencionada invitan al curso **Legislación universitaria**, el cual tendrá verificativo del 23 al 25 de julio en el Auditorio Nabor Carrillo de 10:00 a 19:45 h.

Los coordinadores de este curso son los doctores Ernesto Mendoza Gómez y Ana María Román Díaz.

Cupo: 60 participantes. Cuota: \$10,000.00.

Informes e inscripciones en la coordinación, o a los teléfonos 548-81-99 y 550-52-15, extensión 4957.

LA LEY ORGANICA DE LA UNAM

La Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria invita a la conferencia que sustentará el doctor Héctor Fix-Zamudio sobre el tema **La Ley Orgánica de la UNAM**,

en el Auditorio Doctor Efrén C. del Pozo, de la Unión de Universidades de América Latina, el 8 de julio a las 18:00 h.

Ciclo de conferencias

SEMANA DE LA LEGISLACION UNIVERSITARIA

La Oficina del Abogado General invita a las conferencias **Semana de la Legislación Universitaria**, que se realizarán conforme al siguiente

Programa:

Junio

Lunes 30: **El marco jurídico de la UNAM**, por el licenciado Eduardo Andrade Sánchez.

Julio

Martes 1º: **El Tribunal Universitario**, por el licenciado José de Jesús López Monroy.

Miércoles 2: **El Estatuto del Personal Académico**, por el licenciado José Dávalos.

Jueves 3: **Las relaciones de trabajo del personal administrativo**, por el licenciado Jorge Riva Palacio Nieto.

Viernes 4: **Los derechos y obligaciones del estudiante universitario**, por el licenciado Braulio Ramírez Reynoso.

Estas conferencias se efectuarán en el Salón Dorado de la Facultad de Contaduría y Administración, a las 10:00 h.

ENEP Iztacala

IV CURSO Y SIMPOSIO INTERNACIONAL SOBRE BIOLOGIA DE LA CONTAMINACION

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, a través de su Proyecto de Conservación y Mejoramiento del Ambiente, celebrará del 4 al 8 de agosto del presente año su **IV Curso y Simposio Internacional sobre Biología de la Contaminación**. Esta actividad cuenta con los apoyos de la UNAM, la SEDUE, el CONACyT, la Universidad Pedagógica Nacional, el Consejo de Europa y los gobiernos de Checoslovaquia y Estados Unidos.

Participantes extranjeros: doctores Lubor Cerva (Checoslovaquia), **Microbiología ambiental**; Eladio Fernández-Galiana (Consejo de Europa), **Ecología e impacto ambiental**; Harold Schlichting (EUA), **Aerobiología e indicadores de contaminación**, y Jack W. Sites (EUA), **Conservación de fauna silvestre**.

El IV Curso y Simposio se efectuará en el Auditorio Lauro Aguirre de la Universidad Pedagógica



Nacional (Carretera al Ajusco número 24, colonia Héroes de Padierna, Tlalpan, DF).

Informes: Coordinación General de Investigación de la ENEP Iztacala, edificio de gobierno, primer piso. Av. de los Barrios s/n, Los Reyes Iztacala, Tlalnepantla, Estado de México. Tel. 565-22-33, Ext. 148.

Inscripciones: antes del 4 de agosto en la Coordinación General referida, o en el auditorio sede el primer día del curso.

Informe de labores del Instituto...

(viene de la página 1)

Posteriormente, expuso que en lo que va de su gestión se ha mantenido un promedio de 70 investigaciones anualmente. A fin de trabajar de manera colectiva e interdisciplinaria, explicó que se ha agrupado a los investigadores en siete áreas, las cuales detalló.

Sociología de la población es el área donde se analizan los temas que refieren a la problemática del crecimiento y evolución demográficos en México. Así se han abordado las causas de la mortalidad infantil, la influencia en el comportamiento familiar de la distribución del ingreso y las políticas de educación, ocupación y fecundidad, entre otros aspectos.

El área **Movimientos sociales**, continuó, está orientada al estudio del movimiento obrero, la acción de grupos y clases sociales, las grandes organizaciones de trabajadores y su influencia sociopolítica.

La titulada **Sociología agraria** se enfoca a la problemática económica y social del agro mexicano. En tal sentido, se ha abordado la organización de los campesinos, el problema alimentario, la contaminación de los recursos naturales y la productividad agrícola, entre otros temas.

En **Sociología política** se han efectuado investigaciones sobre las relaciones Estado-empresarios, burocracia y tecnocracia, procesos electorales y un seguimiento de problemas de otros países, principalmente de Centroamérica, que afectan la política exterior mexicana.

Sociología de la cultura, la ideología y las instituciones, es el área dedicada a estudiar la cultura a través del discurso político, la literatura y las culturas subalternas, en tanto que **Sociología del conocimiento y la comunicación** se aboca a desarrollar proyectos sobre sociolingüística, sociología de la ciencia, comunicación y semiología.

Por último, en el área **Urbanismo, desarrollo regional y ecología**, se examina la producción de los espacios urbanos, la vivienda, la política de planificación urbana, el abasto de alimentos, el transporte y los problemas derivados del desequilibrio ecológico.

El Director del IIS también se refirió a los vínculos del instituto con el Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, lo que le ha permitido mantener una intensa relación con diversas universidades del país, tanto en actividades docentes como de investigación. Asimismo, el IIS trabaja actualmente en colaboración con especialistas de América Latina, en el marco de las actividades del Consejo Latinoamericano del Ciencias Sociales (CLACSO).

Publicaciones del IIS

El doctor Martínez Assad subrayó que el trabajo de investigación desarrollado en la dependencia que dirige se expresa en los 62 libros publicados por el instituto en los últimos tres años, de los cuales 24 corresponden a 1985. Asimismo, continuó, en tres años los investigadores participaron escribiendo capítulos de libros colectivos; el año pasado fueron 15. Además, miembros del IIS escribieron 162 artículos en revistas especializadas; 61 sólo en 1985. Actualmente, 15 libros, 22 capítulos de libros y 39 artículos están en proceso de edición.

Desde 1983, informó más adelante, se han editado 10 números de la *Revista Mexicana de Sociología*. Destacó que fue adquirido equipo técnico que permite avanzar considerablemente, en el propio instituto, en la edición de esa publicación. En este punto externó su reconocimiento al apoyo de la Rectoría.

Mencionó también el impulso dado a la formación de las series **Cuadernos de investigación social** y **Cuadernos de teoría política**, así como del boletín *Agro*. En este sentido, se refirió a la preparación de la colección **Pensamiento social**; de ésta, tres libros se encuentran en una fase avanzada de su preparación.

Por lo que respecta a coediciones, expuso que el fondo editorial con Siglo XXI llega ya a 70 títulos, entre los cuales figuran *El perfil de México en 1980*, con tres volúmenes; los libros *Clases sociales y crisis política en América Latina* y *Las clases sociales en América Latina: problemas de conceptualización*, así como la colección *La clase obrera en la historia de México*, integrada por 17 volúmenes.

Por otra parte, afirmó que el instituto ha mantenido el propósito de contribuir a la creación y fortalecimiento de centros de investigación en universidades estatales. Al respecto señaló que actualmente se colabora con la Universidad Autónoma de Querétaro, cuyo Centro de Investigaciones Sociales fue creado con la asesoría del IIS.

Igualmente resaltó la relación que desde hace varios años existe con el Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

La docencia y la investigación

Al abordar el tema de la docencia en relación con la investigación, el Director del IIS señaló que en 1985 se impartieron 46 cursos, se dirigieron 21 tesis de licenciatura, 15 de maestría y 20 de doctorado. Sobre el particular, enfatizó en la necesidad de establecer vínculos institucionales con las facultades afines, para que los estudiantes se familiaricen con las tareas de investigación.

Entre otras acciones mencionadas por el funcionario, destaca la reestructuración de la Secretaría Administrativa, a partir de la cual los servicios administrativos se han hecho más eficientes y se ha buscado mantener las mejores relaciones entre el personal académico y el administrativo.

Ampliación de los servicios de cómputo

La ampliación de los servicios de cómputo del IIS, expresó el doctor Martínez Assad, ha sido uno de los principales empeños de su gestión. Sobre ello, apuntó que con el apoyo de la Coordinación de Humanidades y el Centro de Cómputo de la UNAM, se adquirió nuevo equipo, al que los investigadores podrán recurrir para procesar sus trabajos.

El sistema, prosiguió, permitirá también modernizar los servicios de la biblioteca y del Centro de Documentación, así como el manejo de los archivos académicos y administrativos. Para tal efecto se cuenta con dos micro-

computadoras, ocho pantallas de video, dos impresoras y una terminal conectada a la computadora central de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico.

Subrayó que se ha iniciado una nueva época del boletín **Información sociológica**, que pone a disposición de los interesados índices temáticos y de autor de todos los artículos de las revistas especializadas que recibe la biblioteca. Observó que el boletín se cuenta entre los primeros que se realizan electrónicamente en esta Casa de Estudios.

Al finalizar, sostuvo que se cumplieron metas importantes, aunque consideró que en el futuro deberán hacer-

se planteamientos más imaginativos al abordar los problemas más relevantes de la sociedad, así como abrir nuevos caminos para la investigación. Entre otras metas propuestas se encuentran la de estimular la actividad docente de los investigadores y la de fortalecer los vínculos del instituto con otras dependencias académicas, tanto de la UNAM como de otras instituciones del país y del extranjero.

Al concluir el informe, el doctor Jorge Carpizo inauguró el Centro de Cómputo del IIS, conformado por el equipo a que había hecho referencia el doctor Martínez Assad.

PROFESORES VISITANTES EN LA UNAM

Instituto de Matemáticas

El doctor **Le Dung Trang**, de la Ecole Polytechnique, Université de Paris, Francia, visita el instituto para dictar la conferencia **Sistemas dinámicos holomorfos**. Periodo de estancia: hasta el 14 de julio.

El doctor **Adrian Douady**, de la Université de Paris, Francia, visitará el instituto para realizar investigaciones sobre sistemas dinámicos. Periodo de estancia: del 1º al 30 de julio. Informes con el doctor Xavier Gómez Mont, al teléfono 550-52-15, extensión 3851.

ENEP Iztacala

El doctor **Jack W. Sites**, de la Brighaw Young University, E.U.A., visitará la escuela para impartir un curso sobre evolución cromosomal de lacértidos. Periodo de estancia: del 15 de julio al 30 de agosto. Informes con el doctor Fermín Rivera A., al teléfono 565-22-33, extensión 158.

Instituto de Geofísica

El doctor **David Leo Rudolph**, del Institute for Groundwater Research, University Waterloo, Canadá, visita el Instituto para desarrollar modelos matemáticos para el análisis de corrientes subterráneas y transporte. Periodo de estancia: hasta octubre. Informes con la licenciada Martha Mejía al teléfono 550-52-15, extensión 5949.

Instituto de Investigaciones Antropológicas

Los doctores **Bruce G. Triger**, de

la Mc Gill University, Canadá; **Richard S. Magneish**, de la Andover Foundation, E.U.A.; **Alberto Rex González**, de la Universidad de Buenos Aires, Argentina; **Barbara Price**, de la Universidad de Columbia, E.U.A.; **Luis Guillermo Lumbieras**, del Instituto de Estudios Andinos, Perú; **Robert Carneiro**, del American Museum of Natural History, E.U.A.; **Marcella Frangipane**, de la Università di Roma, Italia; **Fred Wendorf** y **Angela Close**, de la Southern Methodist University, E.U.A.; **Jonathan D. Kent**, de la University of California at Riverside, E.U.A.; **Lautaro Núñez**, de la Universidad del Norte de Chile; **David Rindos**, E.U.A.; **Irwin Rovner**, de la North Caroline State University; **Bruce F. Benz**, de la University of Madison, EUA; **Lawrence Kaplan**, de la University of Mas-

sachusetts, E.U.A.; **Terry Stocker**, de la University of West Florida, E.U.A.

Así como los profesores **Lamberg-Karlovsky**, del Peabody Museum, Harvard University, E.U.A.; **C.F.W. Higham**, de la University of Otago, Nueva Zelanda; **S.E. Van Der Leeuw**, de la Universiteit van Amsterdam, Holanda; **James Mellaart**, de la London University; **Hans J. Nissen**, de la Free University of Berlin, Alemania; **Sandor Bokonyi**, de la Academia Húngara de Ciencias; **Earle Smith Jr.**, de la University of Alabama, E.U.A., y **Alba Palmieri**, de la Università di Roma, visitarán el instituto para participar en el **Coloquio V. Gordon Childe**. Periodo de estancia: del 7 al 12 de julio. Informes con la doctora Linda Manzanilla, al teléfono 550-52-15, extensión 4314.

Extrauniversitaria

CURSOS DEL CIESS

El Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social "Jesús Reyes Heróles" invita a participar en las siguientes actividades:

Curso: **Arquitectura hospitalaria**, del 30 de junio al 15 de agosto, durante el cual se tratará la planeación, diseño, construcción y conservación de unidades médicas. Participarán aproximadamente 75 maestros, y el número total de horas de trabajo será de 318.

Seminario académico: **Programas prioritarios en la atención integral de la salud**, del 7 al 11 de julio. El propósito del seminario es conocer los avances y resultados obtenidos de la aplicación de los programas prioritarios de salud y

formular las recomendaciones que permitan una mejor estructuración y su aplicación con un carácter integral.

Curso de programación en servicios de salud en el trabajo, del 18 de agosto al 5 de septiembre, con el objetivo de identificar el contexto social y económico en que se articula la seguridad social en América Latina y desarrollar técnicas básicas de la programación, entre otros propósitos.

Los cursos se realizarán en las instalaciones del CIESS, ubicado en la calle San Ramón s/n, esquina San Jerónimo, Unidad Independencia, DF. Para mayores informes comunicarse al teléfono 595-00-11.

Los Universitarios

JUEVES 26, JUNIO DE 1986



Teatro



Las dos Fridas

De Ocranjky/Farías/Córcoga
Dirección Abraham Ocranjky
Con: María del Carmen Farías/Diana Bracho
TEATRO DE LA CAPILLA
Madrid No. 13, Coyoacán
Boletos: \$ 1,500.00
Funciones:
Martes a viernes/20:30 h.
Sábados/19:00 h.
Domingos/18:00 h.

Estreno: Viernes 27 de junio a las 21:00 h.

La gota de miel

De Shielag Delaney
Dirección Raúl Quintanilla
Con: María Jiménez, Esther Orozco, Antonio Pelliñuri, Joaquín Vargas, Juan Ibarra.
CENTRO UNIVERSITARIO DE TEATRO
Centro Cultural Universitario
Boletos: \$ 1,000.00
Funciones:
Jueves y Viernes/20:30 h.
Sábados/18:00 h.
Domingos/19:00 h.

Temporada 1986 de Teatro Estudiantil

La Tinaja
Andrónico del siglo XVI
Dirección de Rodolfo Téllezgíron
Escuela Nacional Preparatoria No. 5
TEATRO LEGARÍA
(Calle Legaría y Lago Gran Oso, Tacuba)
Entrada libre
Funciones: Jueves 26/19:00 h.

La sonata de los espectros.



De August Strindberg
Dirección: Salvador Garcini
Con: Lorenzo de Rodas, Adriana Roel, Demian Bichir, Jorge Mateos Xaver Masas y Arianne Pellicer
entre otros.
TEATRO JUAN RUIZ DE ALARCÓN
Centro Cultural Universitario
Boletos: \$ 1,300.00
Funciones:
Miércoles a viernes/20:30 h.
Sábados/19:00 h.
Domingos/18:00 h.

Ambar

Espectáculo escrito y dirigido por Hugo Hirag
Con: Ignacio Retes, Muni Lubeski, Alvaro Guerrero, José Carlos Rodríguez, Laura Almela y Pedro Altamirano, entre otros.
FORO SOR JUANA INES DE LA CRUZ
Centro Cultural Universitario
Boletos: \$ 1,300.00
Funciones:
Miércoles a viernes/20:30 h.
Sábados/19:00 h.
Domingos/18:00 h.

Los motivos del lobo

De Sergio Magaña
Dirección Blas Brádot
Con: Gloria Luz Rocha, Gisela Casillas, Raquel Seoane, Roberto Beltrán, Rodrigo Vera, Tzina Salgado y Elean Vital.
FORO CONTIGO AMÉRICA
Azuara No. 20, Col. Nápoles
Tel.: 523-57-69.
Entrada libre.
Funciones:
Jueves, viernes y sábados/20:30 h.
Domingos/18:00 y 20:30 h.

Conferencias



Presentación del libro

Un amor imposible

De Gabriel Zaid
Colección Deslinde
Raymundo Mir, Francisco Torres Córdova, Francisco Guzmán, Sergio Fernández.
LIBRERÍA EL JUGLAR
(Manuel M. Ponce No. 233)
Plaza Valver.
Jueves 26/19:00 h.

Seminario Interinstitucional de Investigación Educativa en Ciencias de la Salud

Fecha límite para el registro de proyectos de investigación: 30 de junio
Mayores informes:
Facultad de Medicina
Secretaría de Educación Médica
Edificio B, 3er. piso
Tels. 548-99-46 y 550-52-15 ext. 2169

Cine

Los santos inocentes

(España, 1984)
Dir. Mario Camus
SALA JULIO BRACHO
(Centro Cultural Universitario)
Boletos: \$ 300.00
Jueves 26 y viernes 27/12:00, 16:30, 18:30 y 20:30 h.

La mujer en llamas

(R.F.A., 1982)
Dir. Robert Van Ackeren
SALA JOSE REVUELTAS
(Centro Cultural Universitario)
Boletos: \$ 300.00
Jueves 26 y viernes 27/12:00, 16:30, 18:30 y 20:30 h.

Ciclo: Cine para niños

El circo

Dir.: Charles Chaplin
SALA CINEMATOGRAFICA FOFORO
(San Ildefonso No. 43, Centro)
Boletos: \$ 60.00
Jueves 26/10:00, 12:00, 16:00 y 18:00 h.

Publicaciones

GUIA DEL ESTUDIANTE ...
Comprender para aprender mejor

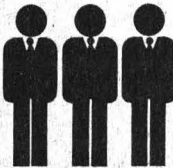
SER ESTUDIANTE

UNAM SEP
COORDINACIÓN DE APOYO Y SERVICIOS EDUCATIVOS
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS EDUCATIVOS

Cursos

Análisis de la obra de Werner Schoeter

De Jean Douchet
FILMOTECA DE LA UNAM
(San Ildefonso No. 43 Centro)
30 de junio al 11 de julio/10:00 a 14:00 h.
Mayores informes: 522-41-88 exts. 214 y 217



Taller de Administración de sueldos

Lic. Jorge Morfín-Hierro
Los días 30 de junio, 1o. y 2 de julio
De 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 h.
UNIDAD DE SEMINARIOS, DR. IGNACIO CHAVEZ
Ciudad Universitaria
Informes e inscripciones:
Coordinación del Proyecto Académico en Comportamiento Organizacional, Av. Universidad Núm. 3000, Oficinas Administrativas, No. 2, 1er. piso. Tel. 560-51-81.

Aspectos Ictio-Sanitarios en la Explotación Acuicola



Los días 3 y 4 de julio
AUDITORIO NABOR CARRILLO
Coordinación de la Investigación Científica
Mayores informes:
Programa Universitario de Alimentos
Coordinación de la Investigación Científica
Tels.: 550-58-23 y 550-52-15 exts. 4808 y 4812.

Minusválidos y ancianos como usuarios de la arquitectura

FACULTAD DE ARQUITECTURA
División de Estudios de Posgrado
30 de junio al 11 de julio
Mayores informes: 550-62-09 y 550-52-15 ext. 3460

Radio

Los Universitarios y la Salud

Por la Dirección General de Servicios Médicos.
Amplitud Modulada 860 KHz.
Jueves 26/11:00 h.

Revista informativa

Por Radio UNAM.
Amplitud Modulada 860 KHz.
Jueves 26/13:15 h.

Espectáculo y Escénico

Recordando a Kurt Weill
CCH NAUCALPAN
Jueves 26/11:00 y 17:00 h.

Orquesta Filarmónica de la UNAM

Director Artístico: Jorge Velasco
Temporada de Conciertos 1985-1986
Director Huésped: Luis Herrera de la Fuente
Dos nocturnos para mezzosoprano y oboe ** Lavista
Segundo Concierto para piano Liszt
Segunda Sinfonía, Pequeña Rusia, Chalkovski
Solistas: Edith Quintana, piano
Adriana Díaz de León, mezzosoprano
** Estreno Mundial y única audición
NOTA: Por única ocasión, se realizará un concierto en sábado.
Boletos: \$ 1,000.00 \$ 800.00 \$ 400.00
SALA DE CONCIERTOS NEZAHUALCOYOTL
(Centro Cultural Universitario)
Viernes 27/20:30 h.
Sábado 28/12:00 h.

Música



Concierto de Música de Cámara

Cuarteto Acorde
Rafael Ricárdez, 1er. violín
Marlene Rull, 2o. violín
Daniel Bitrán, viola
Jorge Baumgart, cello
Obras de Mozart, Haydn, Dvorak
AUDITORIO ROSARIO CASTELLANOS
Centro de Enseñanza de Lenguas extranjeras
Jueves 26/16:00 h.

Dunam

La Orquesta Filarmónica de la Universidad Nacional Autónoma de México convoca a al examen de oposición para ocupar la plaza que se encuentra vacante a partir del 1o. de Septiembre de 1986 (terminado por un año), con 15.5 horas de servicio a la semana.

CLAVE	CATEGORIA	SUELDO
36798-08	Oboista Copincipal	\$ 149,348.00

Audición: Jueves 26 de Junio a las 12:15 hrs.

Obras a ejecutar: Mahler, La Canción de la Tierra Abschied (solo)
Rossini, La Scala di Seta
Chalkovski, Cuarta Sinfonía
Ravel, La tumba de Couperin
Brahms, Concierto para violín.

La audición se llevará a cabo en la Sala de Conciertos Nezahualcoyotl (Centro Cultural Universitario) los interesados deben presentarse junto con la solicitud y curriculum vitae, en el Sindicato de trabajadores de la Universidad Nacional de México (Centro No. 145 Col. Esmeralda, Bolsa de Trabajo, Tel. 670-34-30).

Televisión

Jueves 26
Canal 13
7:45 h. Presencia Universitaria
12:30 h. Facultad de Ingeniería
Autoconstrucción
"Trabajos preliminares"

Videoeducación Continua

Sección de dientes, dientes de cero grados
FACULTAD DE ODONTOLOGIA, AULA 4
Jueves 26/11:00 y 17:00 h.

15:15 h. Canal 7
18:00 h. Presencia Universitaria
Facultad de Ingeniería
México en Marcha
Educación Continua III (grabado)

24:00 h. Canal 9
Tiempo de Filmoteca
Ciclo: Suspenso en Albión
El que logró escapar

(The one that got away)
De Roy Ward Baker, con Hardy Kruger y Alec McGowen.